

LA HISTORIOGRAFÍA EN LA ALTA EDAD MEDIA ESPAÑOLA

IDEOLOGÍA Y ESTRUCTURA

1. *El tema.* — El estudio historiográfico de las fuentes narrativas de nuestra Alta Edad Media ha sido objeto de una permanente y las más de las veces aguda penetración que data ya de siglos. Las reiteradas investigaciones sobre crónicas, anales y cronicones de los primeros siglos de la Reconquista han permitido llegar en ocasiones a conclusiones que el tiempo podrá consagrar como definitivas. Ediciones repetidas de la mayoría de estos textos han alcanzado un grado de depuración difícilmente superable. Constan todas las variantes de sentido y de forma de sus redacciones; están establecidas — en la estabilidad que permiten suponer los datos actuales — la filiación y agrupamientos familiares de los manuscritos, cuyo lenguaje y aparato material han sido, por otra parte, objeto de análisis minuciosos; se ha perfilado hasta el límite de las posibilidades la personalidad de sus autores — en su condición, en su naturaleza, en sus conocimientos y partidismos, a veces en su identificación plena. Las fechas, ciertas o aproximadas, de redacción, han sido fijadas, cuando menos, entre términos cercanos y perfectamente seguros. Las fuentes de cada obra y aun de cada párrafo, las interpolaciones, las copias o las versiones originales de cada *escriba* se hallan más o menos discriminadas, y aun la procedencia literaria o popular, científica o tradicional, de cada noticia.

En suma, lograda o no su certeza, las circunstancias formales y externas que caracterizan cada una de estas fuentes han sido repetida e intensamente examinadas. Desde todos los puntos de vista, con arreglo a sucesivas ampliaciones del cuerpo de conocimientos aplicables a su referencia y, en relación con las múltiples y variables perspectivas o limitaciones personales inherentes a cada investigador. Cabe, pues,

decir de nuestros textos históricos altomedievales que cuentan con una abundante documentación que, a su vez, constituye un estimable conjunto de estudios historiográficos. El devenir del tiempo y los sucesivos hallazgos es posible que sometan a revisión, y aun a rectificación (ya lo hemos dicho), algunas o muchas de las conclusiones actuales. Pero tales progresos hacia la verdad serían imposibles sin este *corpus* de conocimientos ya instituido.

Queda, indiscutiblemente, mucho por hacer. Ediciones o modernas reediciones de algunas de estas fuentes y, sobre todo, de las de la Baja Edad Media, se echan de menos entre los instrumentos de trabajo del investigador actual. Y aun estudios monográficos sobre más de una, cuyo puesto, significación e interés permanecen más desdibujados de lo que cabría esperar. Sánchez-Albornoz, que tanto ha contribuido a remediar la imperfección de nuestros elementos de penetración del pasado, ha echado de ver reiteradamente esta necesidad¹. Pero estimamos en conjunto, con Sánchez Alonso, que «ni el estudio más esmerado de lo ya descubierto, ni el hallazgo de nuevos fondos modificarán en lo esencial el cuadro que ahora pueda trazarse»².

Carecemos, en cambio, de un análisis interno de este legado. Salvo estudios aislados, individualizados en torno a alguna fuente y contenidos en trabajos de distinta orientación, no se ha pretendido penetrar en el espíritu historiológico que informa estas producciones. En conjunto e intuitivamente tenemos, sí, una impresión total, pero superficial, de las concepciones — más tácitas y sentidas que conscientes — que pesaban sobre la formación de los cronistas y en la elaboración de sus obras, respecto a la entidad de la Historia y sus elementos. El simple conocimiento de los momentos nos permite también formarnos una idea de su evolución formal e interna y nos advierte del cambio paulatino de objetivos y técnicas que en la redacción de estas obras históricas se persiguiera.

Pero no ha habido una expresa reflexión puntualizadora que precise tales nociones. Se hace necesario convertir en concretos esos postulados implícitos con que todos contamos para situar en su ambiente teórico las producciones que examinamos. Disociar en la tangible realidad de cada crónica los principios de metodología y pensamiento que *norma-*

¹ Cf. últimamente su recensión al libro de Sánchez Alonso citado en la nota siguiente («Cuadernos de Historia de España», Buenos Aires, 1945, III, pág. 210).

² B. SÁNCHEZ ALONSO, *Historia de la Historiografía española*, Madrid, 1944, t. I, Prólogo, pág. v.

lizaron su elaboración, y penetrar en la estructura y el bagaje intelectual que late detrás de cada obra.

La sugestión de cuanto esta tarea promete nos ha tentado, aunque no ha borrado la propia noción del límite de nuestras fuerzas. Sin embargo, no nos resistimos a aventurar un intento, y, a título de ensayo y primera toma de contacto, nos planteamos al menos la presencia y ordenación del problema.

En primer lugar, hemos vacilado sobre el método a adoptar. Un estudio, una por una, de las fuentes a considerar exigiría cuando menos una voluntad de amplitud que se acercase lo más posible a lo exhaustivo y *perfecto*. Sería un imperativo a agotar el tema en contradicción con nuestro propósito inicial. Quede, sin embargo, apuntada la perspectiva, incitante de realizarse de una manera particular en cada obra.

Hay una segunda modalidad de enfrentar la labor y es la que hemos adoptado:

1) Enumeración de unas cuantas notas constantes — más o menos — en este núcleo de fuentes, y

2) Estudio somero de la orientación de éstas respecto a las coordenadas permanentes de toda obra histórica.

2. *Ordenación*. — El conjunto historiográfico de nuestras fuentes narrativas medievales ofrece una clara seriación. Sempiro comienza donde termina Alfonso III y D. Pelayo toma la narración en el punto donde la dejara aquél. Es fácil, para su estudio conjunto, advertir aparte de esto una línea evolutiva interna y marcar en ella agrupamientos parciales de evidente unidad.

En el arranque de las más caracterizadas crónicas *españolas* hay que poner la de Albelda. Pero, como ya notara Gómez-Moreno³, la de Albelda no es sino coronación de otra serie en cuyo final — decimos nosotros — se injertan nuevas perspectivas.

Toda la historiografía de nuestro periodo visigodo es, lógicamente, el precedente y el modelo inicial de las crónicas medievales. Es su espíritu y su sistema lo que hallamos, no incorporado, sino informante en las obras posteriores. Hidacio, el Biclarense, San Isidoro, la llamada crónica de Wulsa, forman el conjunto antecesor de la familia histórica correspondiente a la primera España medieval. A su vez, por delante,

³ M. GÓMEZ-MORENO, *Las primeras crónicas de la Reconquista. El ciclo de Alfonso III*, « Bol. Real Acad. de la Hist. », 1932, t. C, y también C. SÁNCHEZ-ALONSO, *¿ Una crónica asturiana perdida? »* « Rev. Fil. Hisp. », 1945-VII, Bs. Aires.

tiene este conjunto un entronque directo con la historiografía hispanorromana en Orosio; en su final, son las crónicas de 741 y 754 — la mal llamada continuación del Biclarense, la mal llamada del Pacense — las que enlazan cronológica y temáticamente con las que inician la historia de la Reconquista. El elemento árabe es su nueva aportación.

A continuación de ellas, entramos en terrenos más propiamente y puramente españoles: Albelda, Alfonso III, Sampiro, el Silense, D. Pelayo, constituyen un núcleo unitario cuya progresión cronológica es paralela de su evolución formal, entre límites que permiten agruparlas por su intensa analogía.

Vienen después la Najerense, la de Alfonso el Emperador y la que Cirot denominara de los Reyes de Castilla, cuyo tono y objetivo reflejan una evidente ampliación de visión y temas respecto al grupo anterior. Ellas son los precedentes inmediatos de las Historias de autores conocidos — D. Lucas de Tuy, D. Rodrigo Jiménez de Rada —, con cuyo espíritu comulgan y cuya línea se ha de ver plenificada y consagrada de logros en la Primera Crónica General.

Tal esquema, posible sobre todo cuando hacemos de modo seguido y sumario una revisión de su conjunto, puede resumirse más gráficamente de esta manera:

Orosio	{ Hispanorromanos	{ Precedentes
Hidacio		
Juan de Biclara		
San Isidoro	{ Hispanovisigodos *	
Cr. de Wulsa		
Cr. de 741		
Cr. de 754	{ Historia árabe	
Albeldense	{	{ Primeras crónicas españolas
Alfonso III		
Sampiro		
Silense		
D. Pelayo	{	{ Segundo grupo de crónicas españolas
Najerense		
Alfonso VII		
Reyes de Castilla		
D. Lucas de Tuy		
D. Rodrigo Jiménez	{ Autores conocidos	

Primera crónica general: Culminación de la historiografía medieval.

* Estas calificaciones no son estrictamente étnicas, sino más bien culturales y temáticas.

Todo esto por lo que a la historia política y medular de la España occidental cristiana se refiere. Paralelamente y en diversas alturas, son de colocar historias más o menos locales — Victor Tunnesse, *Gesta Comitum Barcinonensium* — eclesiásticas — Historia Compostelana —, biográficas — *Historia Roderici* —, etc., aparte de los Anales y registros puramente cronológicos, a los cuales, como a estos otros géneros citados, sólo de una manera incidental habremos de referirnos.

El objeto fundamental de nuestro estudio ha de ser ese grupo perfectamente delimitado que hacemos comenzar en la Albeldense y concluir en el Obispo D. Pelayo. Gómez-Moreno ⁵ considera a la primera, respecto a las fuentes que la preceden, « un texto de otro orden », término de la serie anterior, aunque no desmiente su inclusión en la que inicia. Y, en efecto, si su texto es formalmente « seco, frío, clásico dentro de su barbarie », su espíritu es el mismo que anima a las que la siguen. Ello no prueba en definitiva sino la perfecta continuidad de nuestra historiografía y la evolución que fluye seguida por debajo de cada manifestación material de ella.

Esto por lo que se refiere al límite inicial del grupo señalado. En su final hay algo de común que enlaza a este ciclo con la crónica Najerense, pero el grado de elaboración de esta última, su conciencia de obra de erudición y el viraje que imprime en diversos órdenes al objeto de su interés y a su modo formal, inducen a catalogarla en un grupo diferente. En él coincide en ciertos aspectos que enumeraremos, pese a su distancia cronológica, con la crónica latina de los Reyes de Castilla y pudiéramos decir que *a su través* (un *través* temático, no temporal), con la de Alfonso VII el Emperador. Como tales notas son comunes ya a las obras del Tudense y del Toledano, he aquí por qué hemos preferido separar la Najerense de la serie anterior, haciéndola primer término de la nueva. En todo caso, como la Albeldense en el suyo, su posición no hace sino resaltar esa continuidad evolutiva de nuestra historiografía medieval que, refiriéndonos a aquélla, destacábamos.

Y ahora ya, comencemos el análisis estructural de esas *primeras crónicas españolas*, valga el término con todas las limitaciones que se deseen.

⁵ *Loc. cit.*, pág. 565.

I. LA DOCTRINA: PROVIDENCIALISMO

Toda la historia del Occidente medieval está traspasada de providencialismo. La herencia patristica en la Escolástica que se da en Filosofía tiene su perfecto correlato para la Edad Media en el campo histórico. El mundo historiográfico, aun sin la elaboración de contenidos que realizan los filósofos con su legado, se impregna también, a través de Orosio e Isidoro precisamente, de agustinismo. La magna Filosofía de la Historia alzada en la *Ciudad de Dios* se hace idea central y permanente en los historiadores del medievo cristiano. No en una consciente e inteligente apropiación, no en un hábil manejo de tan excelente medio, sino como determinante instintivo, esencial y constante del pensamiento histórico. La Historia medieval no reflexiona, no puede reflexionar hondamente sobre sí misma: acepta los postulados que se le han marcado y, en general, no lo hace por un acto expreso y formulado: de vez en cuando *aflore* ese ánima interna que vive en ella y se manifiesta como un saber — no ya como un creer (existente sin embargo) y mucho menos como un pensar (que prácticamente no existe) — de sí misma. Cuando el cronista dice que Dios envió los bárbaros *para* que pusieran fin a la maldad de los romanos, o permitió la llegada de los árabes *como* castigo a la lujuria de Vitiza y de Rodrigo, o azotó *con* las plagas y el hambre a las regiones pecadoras, tal afirmación se consigna como un hecho objetivo más: Dios es entonces tan actor de la historia humana como el monarca que gana una batalla a los moros. Ninguna circunstancia diferencia una *noticia* de la otra.

Esto es posible porque, además, Dios sigue siendo, antes y después de tal manifestación, el sujeto principal de la historia. La historia viene a ser algo así como el proceso de autoobjetivación del pensamiento de Dios, a la manera que lo es el Espíritu en la concepción hegeliana. Están en la historia su presencia implícita y su labor de providencia.

En dos notas fundamentales se manifiesta el providencialismo en la historiografía medieval:

1ª La noción de que la historia es un ente ordenado y orgánico, un desarrollo lógico, con fases señaladas y fin previsto. Se elimina de su concepción todo carácter de indeterminación e irracionalidad. Su proceso no es el de un mecanismo ciego y fatal, sino un despliegue consciente que se verifica de acuerdo con el esquema trazado en la mente divina: *carmen pulcherrimus*. Organicidad y teleología son los predicados de esta condición.

2° El sentido único de estímulo o de consecuencia moral que tienen los hechos mismos, ya como móviles de la acción divina, ya como instrumentos de su misma justicia: determinando unas veces el premio o el castigo y siendo otras ejecución de aquella o esta decisión del Señor.

Y, sobre ambas manifestaciones, la vigilia perenne de Dios, que provee a presidir y dirigir con su presciencia la historia del mundo y a condenar o galardonar las acciones humanas.

El vehículo primero de esta doctrina agustiniana es Orosio; el que la universaliza con su autoridad y difusión, San Isidoro. El influjo de uno y otro en la cultura medieval y la presencia de sus obras en casi todas las bibliotecas conventuales de los siglos subsiguientes ⁶, en cuyos ámbitos se fraguaron la mayoría de las producciones históricas y no históricas de la Edad Media, explicaría por sí solo esta general comunión en el providencialismo.

En Orosio es especialmente señalado el correlato directo y aun inmediato entre el pecado de los hombres y el castigo de Dios. « Un principio fundamental suyo, derivado de la filosofía agustiniana, es que toda acción lleva, desde esta vida, su castigo o su recompensa; su aplicación se ve más de una vez comprometida » ⁷. Cobra por tanto la obra orosiana, centrada como está en torno a las calamidades de todos los tiempos y no a la relación incualificada de sucesos históricos, un sentido catastrófico que mereció bien la designación de *Moesta Mundi* ⁸.

San Isidoro incluye también este aspecto del providencialismo, pero su

⁶ Sobre la difusión de Orosio en la Edad Media, cf. el *Index scriptorum qui Orosio nisi sunt*, en la edición de su obra fundamental por Zangemeister (« C. S. E. L. », vol. V, págs. 701-707). En cuanto al conocimiento de San Isidoro por los autores medievales europeos, vid. Z. GARCÍA VILLADA, *IIª Ecclesiástica de España*, t. II, 2ª parte, págs. 217-223 (« Influjo de San Isidoro en la formación intelectual de la Edad Media »), Madrid, 1933.

Para enumeración de otras obras clásicas en bibliotecas eclesiásticas medievales, cf. TAILHAN, *Bibliothèques espagnoles du haut moyen âge* (Nouveaux mélanges d'Archéologie, d'Histoire et de Littérature sur le moyen âge) y SÁNCHEZ-ALBORNOZ, *Notas sobre los libros leídos en León hace mil años*, « Cuadernos Hª España », I-II, 1944, págs. 222-238.

⁷ FR. JUSTO PÉREZ DE ÚRBEL, *Las letras en la España Visigoda* (cf. t. III de la *Historia de España* dirigida por R. Menéndez Pidal, pág. 385).

⁸ Desde las proscripciones del tiempo de Sila hasta el nacimiento de un niño con dos cabezas, se hacen constar todos los hechos que puedan suministrar un dato sobre la maldad de los tiempos. Para ello, las leyendas son, como las fuentes fidedignas, buenos elementos de información orosiana, con tal que sean tremendistas. « Entre dos versiones de un mismo hecho, elige siempre, no la más verosímil, sino la más triste » (R. PICHON, *Histoire de la Littérature Latine*, 5ª ed., París, 1912).

principal transmisión es la del plan divino de la historia humana, organizada en *Sæx Aetatibus* (Orosio lo hacía en Cuatro Imperios, siguiendo la profecía de Daniel). Su *Chronicon*⁹ disocia cuidadosamente estas unidades de tiempo, cuya duración fija en años de modo preciso.

El mismo espíritu hallamos en los otros historiadores, más o menos contemporáneos de los expresados, con quienes hemos agrupados sus obras: Hidacio, señalando el cumplimiento de las profecías escriturarias (años 410, 414, 439) en virtud de una perpetua vigilancia de Dios sobre los tiempos; Juan de Biclara, resaltando la victoria de Recaredo sobre los francos como una recompensa del Señor a su reciente conversión: « In hoc ergo certamine gratia divina et fides catholica... esse noscitur operata. Quoniam non est difficile Deo nostro si in paucis una in multis detur victoria »... « No sin causa, pues — añade —, es fama en nuestros tiempos que Dios operó en este combate »¹⁰.

Ambas notas fundamentales del trascendentalismo providencialista — la ordenación y presciencia de la Historia, la consecuencia terrena de los actos humanos — pasan a las crónicas propiamente medievales, que cuentan con los autores reseñados como ascendientes de su tradición.

En su edición de la crónica Albeldense, Flórez recoge, procedentes de los códices de Albelda y San Millán, todo un conjunto de fragmentos diversos que constituyen los enunciados temáticos de una como introducción teórico-doctrinal al relato histórico propiamente dicho¹¹. Uno de ellos es precisamente el *De Sæx Aetatibus*, que enumera las divisiones cronológicas isidorianas. Esta enumeración no va acompañada de comentario ni de presentación alguna; el texto subsiguiente para nada alude ya a este esquema ni se siente obligado a tener en cuenta su pauta, pese a remontarse a veces, como en la narración de la estirpe de los godos, hasta Abrahán. El cronista o recopilador estampa la fórmula al frente de su escrito como una profesión de doctrina histórica en la que no

⁹ FLÓREZ, *España Sagrada*, t. VI, págs. 441-476.

¹⁰ FLÓREZ, *ES*, VI, pág. 393.

¹¹ FLÓREZ, *ES*, XIII, págs. 433-464. (Citaremos siempre la Crónica Albeldense por la edición de Flórez, a fin de no incurrir en dualidades enfadosas cuando se trate de testimonios contenidos en la parte de la misma no incluida en la edic. de GÓMEZ-MORENO, *Las primeras crónicas*...). Estos capítulos de « cosas misceláneas » no afectan de modo sustancial a la redacción de la obra. Pero su recopilación fué hecha, según Flórez (*loc. cit.*, pág. 432) por el mismo autor y al tiempo de concluir la crónica, motivo por el cual pueden considerarse como expresión del esquema estructural que aquél tenía en la Historia.

siente precisión de insistir. Se trata, efectivamente, de un espíritu informante más que de una postura científica adoptada.

En cuanto al premio terreno de los buenos y el castigo de los pecadores, aparece universal en las crónicas la certeza de que la invasión de los sarracenos es correctivo de Dios a las maldades de Vitiza y de Rodrigo. La historia Silense, cuyo acento orosiano ha sido señalado por Sánchez Alonso ¹², señala que la codicia y el sacrilegio imperaron bajo el reinado del primero, « postposita omni religione divina », y que la lascivia fué pecado común a ambos monarcas; los hijos de Vitiza, el conde Julián no significan entonces sino instrumentos de la cólera de Dios, que « tantum facinus, tantumque hominum malitiam abhorrens, huic insanabili vulneri, nisi cum ruina medicari noluit ». La invasión cayó, pues, sobre la Península como un nuevo diluvio, porque « la mano de Dios se había apartado de España por la inveterada maldad de sus reyes, para no protegerla en el tiempo de su ruina » ¹³.

Análogas acusaciones se lanzan en otras crónicas contra diversos monarcas como explicación y fundamento de cualquier adversidad. D. Pelayo afirma que al comienzo del reinado de Bermudo II el hambre azotó al reino (« famen valida in tota Hispania »), como represalia del Señor a la prisión injusta de un obispo ¹⁴, y mayores portentos se acumulan sobre este reinado con motivo del « crimine pessimo » falsamente atribuido al prelado Adolfo de Santiago ¹⁵. Episodio en que, por el carácter eclesiástico de la víctima, se ha querido fundar la animosidad de Pelayo — también obispo — hacia Bermudo.

El milagro se constituye así en hecho normal y cotidiano de la vida. Pero no, como se ha dicho, « por una radical incomprensión del fenómeno histórico » circundante ¹⁶, sino por una directa y espontánea

¹² *Historiografía*, t. I, pág. 118. Particularmente intenso es este sentimiento en la crónica de 754; cf. especialmente su narración de la invasión sarracena comparada con la caída de los más memorables Imperios (ES, VIII, págs. 291-292).

¹³ *Historia Silense*, ed. Santos Coco, Madrid, 1921. Cf. págs. 13, 6 (« more temporum Noc, ut diluvium terram... (Deus) barbaras gentes Ispaniam occuparet permisit ») y 15 (« recesserat... manus Domini ob inveteratam regum malitiam ab Ispania, ne in tempore huius ruine eam protegeret »).

¹⁴ *Crónica del Obispo Don Pelayo*, ed. Sánchez Alonso, Madrid, 1924, pág. 58.

¹⁵ Id. id., págs. 59 y ss. Flórez (ES, XIV, págs. 459-60) afirma que Pelayo infamó a Bermudo II y que el episodio del toro y el Obispo Ataúlfo data de un siglo antes.

¹⁶ J. CEPEDA ADÁN, *El providencialismo en los cronistas de los Reyes Católicos*, « Arbor », Nov. 1950, pág. 179.

interpretación del « milagro como hecho histórico » ¹⁷ — o más bien al contrario — sin otro análisis de su razón de ser; porque la lógica operante en el tiempo es una lógica de religión, que se aplica indistintamente por los historiadores a objetivos de conocimiento y dimensión humanos y a procesos extra-razón. La historia es, pues, para el hombre de la época, un alternar entrecruzado de sucesos de factura humana y de portentos de acción sobrenatural.

La guerra contra el moro se presenta así esmaltada de maravillas que manifiestan constantemente la protección de Dios a sus fieles. El primero y más eminente ejemplo entre los innumerables de que se hallan cuajadas las crónicas es el de Covadonga. El Albeldense, la crónica de Alfonso III, la Historia Silense y cuantas, en adelante, de la ocasión se ocupan, narran los prodigios operados en esta coyuntura, con unanimidad que se prolonga hasta nuestros días. El desprendimiento de tierras en el monte Auseva que precipitó a los enemigos en el río Deva fué la ratificación del auxilio providencial, que « non dinumerat hastas, sed cui vult porrigit palmas » ¹⁸.

Pero sería prolijo disecar una antología del aspecto militar de este apoyo, que alcanza honores de patronato nacional en la leyenda jacobea de Clavijo. Su constancia se manifiesta bajo todas las formas, aun las más pintorescas; y así, cuando los sarracenos pretendían asaltar la iglesia compostelana, después de haber devastado las tierras de Galicia en la incursión de 982 según Sampiro, « misit (Deus) in agarenos infirmitatem ventris, et nemo ex eis vivus remansit, qui rediret in patriam unde venerat » ¹⁹.

Si tenemos presente que todos estos sucesos son considerados efecto de un acto de justicia, nuevamente se incurre aquí, como vimos en Osorio, en peligro de juzgar que el premio o la represión por un acto humano se obtienen invariablemente en el mundo de lo temporal. El silense, el cronista de mayor formación individual entre los que estudiamos, procura desvanecer este equívoco haciendo notar que los males de esta vida no son sino *advertencias*, en definitiva dictadas por la misericordia de Dios; lo que no le impide reconocer tristemente que « a la

¹⁷ L. DE LA CALZADA, *La evolución del pensamiento historiográfico en la Alta Media Española*, « Anales de la Univ. de Murcia », Abril-Sept., 1943, pág. 45. « El milagro — dice J. L. Romero de San Isidoro —, le parece evidente y lo incorpora a su relato como dato eficaz » (*San Isidoro de Sevilla. Su pensamiento histórico-político y sus relaciones con la historia visigoda*, « Cuad. H^a España », VIII, 1941, pág. 50).

¹⁸ *Crónica de Alfonso III*, ed. Z. García Villada, Madrid, 1918, pág. 113.

¹⁹ *Crónica de Sampiro*, ES, XIV, pág. 457.

mayor parte de los que así castiga corporalmente, este castigo no les sirve de remedio para lo futuro; y así sucede que para los que no se corrigen, la pena de aquellas calamidades no es sino el comienzo de ulteriores tormentos»²⁰.

Especialmente claro aparece este carácter jurídico de las decisiones divinas las veces en que su justicia se aplica individualmente: la muerte de Bermudo II, «podagrica infirmitate» según D. Pelayo²¹, la de Fruela II, «plenus lepra», según Sampiro²², o la gloriosa de Alfonso I, cuya subida a los cielos supieron por voces angélicas cuantos velaban su cadáver, según la crónica de Alfonso III²³. Del rey Aboialhia (Muhammad el Tochibi de Zaragoza), tributario de Ramiro II y prisionero de éste en Simancas por haber traicionado su palabra, dice textualmente Sampiro que «comprehensus est recto iudicio Dei»²⁴.

Esta presencia de Dios, trascendiendo detrás de cada acontecimiento, bueno o malo; esta contemplación perenne de la Providencia, tendida con una mirada en perpetua vigilia sobre la Historia, da al hombre de la Edad Media un sentido de eternidad de lo actual que cualifica intensamente su mundo histórico y lo diferencia de modo radical del nuestro. Un suceso cualquiera no es más para aquél un acto pasajero que se limita en el propio alcance de su influencia, sino un objeto permanente que «estará ahí» para siempre y que en cualquier momento dado e imprevisible puede desatar un proceso insospechado de consecuencias tan amplias como la voluntad de Dios determine. La historicidad de los acontecimientos no puede, pues, definirse por su magnitud inmediata, aparente; los sucesos todos, hasta los más insignificantes, son piezas del mecanismo proyectado para la historia, que se engarzan a los portentos de los primeros días y que se igualan a los hechos magnos de pasados imperios y genios. Signos y avisos acusaban la mano de Dios y anunciaban los sucesos que habían de venir²⁵. La aplicación de las

²⁰ *Historia Silense*, pág. 2.

²¹ *Pelayo*, pág. 68.

²² *Sampiro*, pág. 451.

²³ *Alfonso III*, pág. 117.

²⁴ *Sampiro*, págs. 452-453.

²⁵ Cuando el avance hacia Simancas de los musulmanes, «ostendit Deus signum magnum in caelo, et conversus est sol in tenebras in universo mundo per unam horam» (*Sampiro*, pág. 452). Lo mismo en *Anales Castellanos*, I (Cf. GÓMEZ-MORENO, «Disc. ingr. en la Real Acad. de la H.^a», Madrid, 1917. pág. 24). El hombre medieval «idealizó en tal forma la acción divina, que pretendió ver suspendidas las leyes

Sagradas Escrituras a los tiempos presentes puede hacerse, y reiteradamente se hace, con plena adecuación, porque su sentido es ambivalente para la Historia Sagrada y para cualquier momento alejado y humilde de esta historia parcial de los hombres que narran nuestras crónicas locales ²⁶.

Es en esta convicción donde radica ese « optimismo metafísico » que se ha señalado como atributo más directo del providencialismo. El hombre, como el historiador medieval, tiene la confianza de sentirse inmerso en un orden, la seguridad de comprender su momento en el devenir de los tiempos como una imagen ya formulada claramente en la mente del Creador ²⁷. « Deo adjuvante », « cooperante divina clementia », « misereante Domine », son expresiones tópicas con que se consolida en fórmulas el sentimiento de que el Señor proveerá o ha provisto a que las cosas ocurran como deben ocurrir. « Ahora sucederá lo que Dios quiera », dice el cronista de Albelda ²⁸ con entregada confianza al concluir su relato, mientras espera el resultado de una embajada de paz cerca de los moros. Y, después de haber narrado la historia del mundo desde sus orígenes e insertado en la línea continua de los tiempos la narración de su propia época deja abierta la puerta al futuro.

Los diversos momentos del tiempo se manifiestan como fases de una eternidad cuya identidad invariable se transmite y hace extensiva a los mundos: entre el ayer, el presente y el mañana hay la misma ausencia de solución de continuidad que entre esta vida y la sobrenatural. El tránsito de los buenos, como el de los malos, no modifica esencialmente el ambiente espiritual que unos y otros respiran. De Ramiro II dice Sampiro: « Regnum obtinuit feliciter in terra et ut erat amator hominum, Regnum oblinet in Caelo (ut) amator Angelorum » ²⁹; y el Silense

de la naturaleza siempre que el triunfo del cristianismo lo necesitaba » (B. MARTÍNEZ RUIZ, *Notas sobre las creencias y supersticiones de los caballeros castellanos medievales*, « Cuad. H^o España », III, pág. 158).

²⁶ « Sicut erat in principio, et nunc et semper, et in saecula saeculorum. Amen. En esta sencilla frase litúrgica está el enlace con lo eterno que el hombre de la Edad Media sentía ». P. L. LANDSBERG, *La Edad Media y nosotros*, Madrid, 1925, págs. 25-26. El milagro de Govadonga se equipara con el del mar Rojo en la crónica de Alfonso III (pág. 66), y las equivalencias con pasajes bíblicos son particularmente frecuentes en el Silense.

²⁷ Cf. las agudas páginas de García Morente sobre la idea del orden eterno en la Edad Media, *Ensayos sobre el progreso*, Madrid, 1932, págs. 95 y ss.

²⁸ *Albeldense*, ES, XIII, pág. 459.

²⁹ *Sampiro*, ES, XIV, pág. 454.

de Almanzor : « A demonio quod cum viventem possederat... in inferno sepultus est » ³⁰.

Una espléndida esperanza trasciende lógicamente de esta doctrina que acabamos de exponer. La justicia de Dios que « percutit et sanat » ³¹ había dicho por boca de su profeta : « Visitabo in virga iniquitates eorum, et in flagellis peccata eorum ; misericordiam autem meam non auferam ab eis » ³². Por todas partes creían verse señales favorables y hubo un momento en que se creyó estar junto al cumplimiento de la más decisiva predicción que para la España cristiana podía darse en aquellos siglos : la expulsión total y definitiva de los sarracenos de la Península.

Gómez-Moreno ha resaltado el interés de la que llama *Crónica Profética*, inserta en la recopilación de diversos fragmentos en torno a la propiamente dicha crónica Albeldense ³³. Basada en la profecía de Ezequiel, de que Ismael, dominador de Gog, sería al cabo de « ciento setenta tiempos » vencido por éste « en los confines de Libia », el cronista interpretaba que la gente goda, descendiente del segundo, predominaría por aquellos tiempos (883) en España, de « los ismaelitas », que eran en su concepción los árabes, como herederos de la estirpe de Ismael. Los hechos no sucedieron así y ulteriores copistas hubieron de modificar el sentido del pasaje (códice rotense), pero no se menoscabaría por ello en absoluto la ciega fe de cuantos hubieran esperado en la predicción.

No es preciso resaltar una vez más la hermosura doctrinal de esta « constante espiritual » de nuestras crónicas y su unánime comunión por aquéllos a quienes tocó vivirla. Ahora bien, desde un punto de vista estrictamente historicista, debemos sopesar la cuestión, por otros planteada, de hasta qué punto habrá condicionado, como todo molde extrínseco a los hechos mismos, la elaboración de la verdad.

Con evidente estrechez de miras, Dozy no encuentra en las interpretaciones providencialistas otra cosa que un comodín asequible con que eludir toda proposición cuestionable sobre la omnipotencia divina. La elusión favorable de esta duda ante cualquier revés de los cristianos, sólo podía hacerse, según él, a costa del falseamiento de la verdad : « Si el catolicismo fuese la verdadera religión — dirían los cristianos rene-

³⁰ *Silense*, pág. 61. Los *Anales Burgenses* dicen también de la muerte de éste : « Era MXL : Mortuus est Almanzor et sepultus est in inferno » (*ES*, XXIII, pág. 309).

³¹ El *Silense* repite esta fórmula (págs. 17 y 20).

³² Ps. LXXXVIII, 33, citado por la crónica de *Alfonso III* (pág. 112).

³³ GÓMEZ-MORENO, *Las primeras crónicas...* págs. 574 y ss.

gados a los clérigos —, ¿por qué Dios ha entregado nuestro país?»³⁴. Para que la respuesta fuese válida y el castigo divino aducido como tal se justificase — sigue diciendo el arabista holandés — fué preciso condenar a la ignominia la fama de Vitiza. Prosperando el procedimiento, lo mismo hubo de hacerse con la memoria de Bermudo II, cuyas más antiguas noticias, como las de Vitiza (Silense, crónica de 754, respectivamente) lo presentan prudente, justo o generoso; son otras fuentes mediatas las que pintan a los dos como monstruos de maldad, convertidos en imán de la cólera divina. La diferencia no radica, según Dozy, en el dictado de partidos hostiles a dichos monarcas: emana «de otra fuente muy distinta» y es de la forzada justificación teológica de la ira de Dios en que incurren según los autores de las fuentes que los difaman.

Dejando aparte la justeza o inexactitud de una u otra valoraciones de los reyes mencionados — sobre cuyo predominio ha persistido la discordia erudita —, se hace preciso reconocer que la doctrina agustiniana, por exceder con mucho en altura de la estrechez de sus recipientes medievales, se presenta no pocas veces en ellos deformada o desvirtuada. El problema de conjugar la compatibilidad entre la presciencia divina de la historia y la libertad del albedrío humano, aunque resuelto por San Agustín, constituye una dificultad que siguió acuciando e incluso empujando hacia la herejía a muchas mentes lúcidas de la Edad Moderna. No es extraño, por tanto, que la rigidez de las formas medievales se mostrase poco apta para expresar bien la flexibilidad de aquella fórmula armónica.

La noción de providencia suele corromperse en ocasiones en un más fácil concepto de pre-videncia, o quedarse otras en un tercero mixto. Esta insuficiente comprensión o exposición de la filosofía providencialista puede documentarse en el mismo Silense y sin salir de la tratada ocasión de la «perdición de España»: tanto se emplea el cronista en achacar su culpa a los pecados de Vitiza, que Rodrigo, también pecador,

³⁴ R. Dozy, *Recherches sur l'histoire et la littérature de l'Espagne pendant le moyen âge*, 2ª ed. Leyde, 1860, I, pág. 19. Era la misma pregunta que formulaban los cristianos en los siglos IV y V ante las incursiones de los bárbaros, y la respuesta hubo de ser análoga a la que entonces se diera a los fieles. Salviano dice (*De gubernatione Dei*, IV, 7, 55): «La justicia de Dios resplandece en estos castigos tan exactamente proporcionados a nuestras faltas. Se yerra al murmurar de estos males y al querer deducir de los daños públicos que el mundo es conducido por el azar. Por el contrario, si el Imperio fuese dichoso y floreciente, sería cuando habría que dudar de la Providencia».

« parece aquí dejarse llevar de su lascivia para que se cumpliese una decisión antes tomada por Dios contra su reino » ³⁵.

La mezcla y confusión de lo sobrenatural con lo hiperbólico y fabuloso llegó a convertir la intervención providencial en un tópico fácil, haciendo perder verosimilitud, por lo abultado de sus cifras, a los relatos de no pocos hechos ³⁶. A otros de orden físico o normal pretendió asignárseles significados ocultos o sobrenaturales ³⁷. La aplicación persistente, como una pertinaz panacea, de la justicia divina al más pequeño triunfo cristiano o al menor acontecimiento negativo frente a los árabes, minimiza la acción de Dios y la hace demasiado « cotidiana » y familiar, demasiado al alcance del trato de los hombres.

Pero todas estas consideraciones nos conducirían a una lucubración filosófica sobre el providencialismo en sí, que se aparta por entero de nuestro objetivo, limitado a señalar su presencia y su importancia en los más antiguos textos de nuestra historia nacional. Por otra parte, este principio de corrupción formal tiene una esplendorosa justificación de temporalidad, explicable por la función de la fe y de la tradición como fuentes de auténtica historia, como más adelante veremos. Y si algo más hubiéramos de abonar en descargo y explicación de este ligero desvirtuamiento de la doctrina, sería la presencia total y totalitaria con que pasa y recubre, hasta su coronación temporal, el conjunto unitario de la historiografía de nuestro medievo ³⁸.

II. EL MARCO HISTÓRICO

1. *De lo general a lo local.* — El proceso de nuestra historiografía — como nuestra propia historia desgajada de una ascendencia romano-imperial, a través de una etapa visigótica — ostenta en las sucesivas

³⁵ SÁNCHEZ ALONSO, *Historiografía*, I, pág. 118.

³⁶ Los escasos soldados de Pelayo dejan tendidos sobre el campo 124.000 enemigos y son 63.000 los musulmanes que el desprendimiento aplasta o precipita en la corriente del río (*Crón. de Alfonso III*, pág. 113). De las víctimas causadas por Ordoño II en San Esteban de Gormaz dice el Silense: « Tantam namque ex eis stragem fecisse fertur, quod si quis astrorum investigator tot millia Maurorum computare conaretur, profecto pre multitudine cadaverum modum numerus excederet » (pág. 40).

³⁷ Los cristianos, dice Sánchez Alonso, « se exceden en sus esfuerzos de interpretación y conceden a muchos hechos naturales un significado oculto de que el curso del tiempo viene a privarles » (*Historiografía*, I, págs. 46-47).

³⁸ Cepeda Adán (*loc. cit.*) pudo hacer su estudio en los cronistas de los RR. CC.; pero en modo alguno debe entenderse que esa fecha signifique un límite, dada su viva prolongación a lo largo de la historia moderna.

fases que preceden a su cristalización medieval propiedades que se corresponden, por razón de coetaneidad, con sus momentos políticos respectivos. La marcha de su evolución a partir de los monumentos de la historia antigua se marca particularmente en el especial sentido que revelan de su horizonte histórico, en el progresivo constreñimiento del campo de su atención.

Una creciente agudización del campo histórico podríamos decir, efectivamente que se señala, con línea imperfectamente continua y uniforme, en las producciones que hacemos partir de Orosio y detenerse en el núcleo definido de nuestra Edad Media. Comenzamos en aquél con *Historia Universal*; seguimos con historias predominantemente imperiales en *Hidacio* y en *Juan de Biclara*, en quien la *Historia de España* va sumida en la de Roma y en la de los bárbaros; *San Isidoro* hace historia « *totius Hispaniae* » al abarcar a los godos, vándalos y suevos; y, tras la crónica de Albelda y los fragmentos y compilaciones ambiciosas que la acompañan, las más típicas crónicas medievales a cuyo núcleo da ella misma comienzo (ciclo de Alfonso III le llama Gómez-Moreno), son fundamentalmente historias de un reino. Universalismo, nacionalismo, localismo, podrían definirse las tres fases de este proceso de restricción de su campo.

Sólo el núcleo que sigue a partir de mediados del siglo XII amplía de nuevo la estrechez de éste y permite (*Crónica Najerense*, el *Tudense*, el *Toledano*) que la *General Estoria* del Rey Sabio no esté ayuna de tradición propiamente española universalista.

La ambición de universalidad se eclipsa pues, al menos externamente, en los monumentos objeto de nuestro estudio. Pero debemos analizar, siquiera sea sumariamente, el proceso de su extinción formal, iniciado en los inmediatos ascendientes, para justificar históricamente esta ulterior carencia material y el modo de su supervivencia soterrada.

Partamos de la nuda universalidad de Orosio. Su plan, su propósito y hasta su personalidad —en cuanto cristiano— son y se sienten universales. Por las páginas de su obra desfilan en la totalidad del espacio y del tiempo, los pueblos bíblicos, orientales, griegos, africanos, romanos y bárbaros. Su punto de partida es Adán; el final, su propia época. « Otros historiadores han colocado el cuerpo de la Historia, él va a contemplarla poniéndole la cabeza; y, situado en una alta atalaya, *specula*, intenta dibujar los anales del mundo, desde la Creación hasta Cristo y hasta el siglo V »³². El mundo entero constituye una

³² R. G. y GARCÍA DE CASTRO, *Paulo Orosio, discípulo de San Agustín*, « Bol. Univ. de Granada », núm. 12, 1931, pág. 20.

unidad para él: « Utor temporarie omni terra quasi patria », dice; de ella se siente circunstancialmente ciudadano en virtud de su romanidad, porque, para la totalidad, Dios estableció también su único estado ⁴⁰.

Si atendemos ahora a la obra de los historiadores que escriben ya en pleno período visigótico, encontramos que su producción no es, en cuanto a propósito y en buena parte de su realización, sino prolongación de anteriores obras de universalidad, si bien el enfoque de su atención va desviándose progresivamente hacia un primer plano peninsular. Hidacio y el Biclarense se proponen expresamente continuar la obra de San Jerónimo, detenida en 378, y, por su intermedio, la de Eusebio de Cesárea; el segundo, todavía más explícito, dice que proseguirá las de Próspero y de Víctor Tunnense, que escribieron « *historiam omnium pene gentium* » ⁴¹. Sus obras y las de San Isidoro (*Chronicon*) abarcan, pues, los cuatro siguientes ámbitos:

1º El mundo romano, a cuya oriundez pertenecen los autores, aunque lo sientan ya como un polo lejano y extraño, radicado en Constantinopla.

2º Los pueblos germánicos, irrumpidos en España a partir de 409 y que aportan a los historiadores, además del presente palpable, el interés por el conocimiento de su pasado.

3º La historia eclesiástica, elemento medular de los monumentos precedentes, — por lo que puede decirse que el nacimiento de nuestra historiografía está en un proceso de secularización de su antecedente — y comunidad a la que pertenecen los autores a que nos referimos.

4º El contorno local, que se va inscribiendo en el perfil geográfico de la Península como un nuevo habitáculo histórico, con caracteres de personalidad total e independencia.

Este último ambiente, entre los cuatro señalados, va absorbiendo o informando la entidad de los anteriores — iglesia, godos —, que se reducen poco a poco a una faceta regional de su personalidad total, y conserva el primero — elemento romano — casi un mero valor referencial. La innovación que aportan las crónicas de 741 y 754 — el tema arábigo — viene también subordinada a cuanto de interés significa para la historia « nacional ».

⁴⁰ « Unus Deus, qui temporibus, quibus ipse innotescere voluit, hanc regni statuit unitatem » (*Adversus paganos...* II, 2). « Soy romano entre los romanos, cristiano entre los cristianos, hombre entre los hombres; la comunidad de leyes, de creencias, de naturaleza, me protege; en todas partes encuentro una patria » (*Ibid.*, V, 2).

⁴¹ HIDACIO, *ES*, IV, 347; JUAN DE BICLARA, *ES*, VI, 382.

La producción histórica isidoriana es gráfica a este respecto ⁴². Se reparte entre lo universal y lo prácticamente particular (*Chronicon, Historia Gothorum*), pero la importancia y documentación de lo primero no pueden compararse con las de la historia próxima. El espíritu y la voluntad metodológica son universalistas en el Hispalense, por cuanto se remontan al Génesis y por su concepto armónico, *redondo* de la Historia, bellamente articulado en las seis edades del mundo, cuyo final, expresamente imprevisto ⁴³, se intuye como simple apéndice, incapaz de desnivelar la proporcionalidad — histórica, no cronológica — del conjunto. Pero, conforme el relato progresa en uno y otro monumentos, el tema va circunscribiéndose, tomando coordenadas internas que le alejan de lo general. Dificultades de información más amplia y un lógico interés intensificado hacia lo que, siendo accesible, es también propio, determinan la distancia, cada vez mayor, entre el propósito universalista de los prólogos y la realidad efectiva de todas estas obras, progresivamente referidas en su mayor parte a sucesos hispánicos.

En la base, pues, de las producciones historiográficas netamente alto-medievales, puede decirse que hay un espíritu de universalidad del que se destaca y fragmenta el nacionalismo que las caracteriza, de modo paralelo a como acontece en la realidad política. En esta época, dice Menéndez Pidal refiriéndose a la del Biclarense, « el universalismo imperial desaparece, quedando sólo representado por el universalismo eclesiástico, y surge un sentimiento contrario: el nacionalismo político y cultural » ⁴⁴. Dos son las formas bajo las que aquel universalismo se nos manifiesta en estas fuentes: como una introducción a nuestra historia particular (modalidad en que ha de resucitar durante la Baja Edad Media) y como una serie de referencias a lo exterior, insertas en el relato de la historia patria. La primera no tiene, las más de las veces, otro objeto que vincular esta historia a la general, a fin de no presentarla como nacida de la nada en un momento ambiguo de los tiempos. Las segundas son el vestigio de un momento precedente en que lo hispánico

⁴² Sobre el pensamiento histórico-político de San Isidoro, cf. el trabajo de J. L. Romero ya citado, en « Cuad. H^a Esp. », VIII, 1947, págs. 5-71.

⁴³ « Residuum saeculi tempus humanae investigatione incertum est: omnem enim de hac re quaestionem Dominus noster Jesus Christus abstulit dicens: Non est vestrum scire tempora, vel momenta quae Pater posuit in sua potestate. Et alibi: de die autem, inquit, illa et hora nemo scit, neque Angeli Caelorum, nisi Pater solus » (*Chronicon, ES, VI, 476*).

⁴⁴ *Historia de España*, t. III, « Introducción », pág. xxxv.

estaba todavía sumido en una entidad superior y no podía considerarse separadamente.

Pero el universalismo en las obras objeto de nuestro estudio no cabe advertirlo de modo expreso, sino como consecuencia ideológica de la idea providencial de la Historia, del mundo como Ciudad terrestre, una y total, en despliegue único ante la mirada de Dios. Sólo la crónica de Albelda « tiene el interés de la ambiciosa amplitud de su intento, que sobrepasa el módulo de unos simples anales cronológicos, para enlazarse con las grandes crónicas universales » ... Ella es el primer monumento medieval — sin segundo hasta la Najerense — que hace « que la visión ecuménica y totalitaria de la Historia perdure, sin reducirse a la mera referencia nacional aislada, que se encaje en el decurso de las Edades y en la evolución de los tiempos » ⁴⁵.

Sólo cuando ese ciclo se cierra vemos ampliarse de nuevo el marco de la intervención histórica. En el que inicia la Najerense, el núcleo oriental de estados de la península cobra actualidad y presencia, fruto de una mayoría política de edad que se alinea junto a los estados occidentales. Confeccionando estas crónicas castellano-leonesas están, por otra parte, verdaderos profesionales de la historia, cuya ambición científica y condiciones les permiten dilatar el campo de su erudición : revertemos en el universalismo.

2. *Nacionalismo*. — Pero esta creciente concreción de objeto de nuestros monumentos históricos que acabamos de señalar, tiene una larga cadena de tradición y de fundamento.

El buceo sagaz y prolongado por parte de los eruditos de nuestros días, a través de las fuentes y los escritores de la Antigüedad, en demanda de indicios sobre los más remotos conocimientos acerca de España, permite insertar el origen de esta conciencia de unidad y distinción en lo geográfico. La noción de Hispania, de Iberia, como entidad independiente, radica efectivamente en un sustrato natural ya expreso en las Geografías y relatos de viajes del mundo clásico ; aun el eco de la fama de algunos de sus productos naturales lleva su repercusión a los relatos bíblicos ⁴⁶. Al estudioso de hoy no le es difícil remontar, por medio de modernos trabajos ⁴⁷, el hilo de estas referencias, complacidamente

⁴⁵ L. DE LA CALZADA, *La evolución del pensamiento historiográfico...*, págs. 27-28.

⁴⁶ JEREMÍAS, 10, 9 ; EZEQUIEL, 27, 12 ; *Libro de los Reyes*, I, 10, 20, etc...

⁴⁷ A. SCHULTEN, *Hispania (Geografía, Etnología, Historia)*, Trad. esp. Barcelona, 1920 ; A. GARCÍA Y BELLIDO, *España y los españoles hace dos mil años, según la Geogra-*

disecadas para las antologías. Los conocimientos que revelan, más o menos acordes con la realidad, comprueban esa noción de entidad geográfica unitaria, soporte de una población propia y distinta en lo etnográfico y en lo político, aunque múltiple en estos aspectos, que es España.

Bajo Roma alcanza la Península mayoría de edad intelectual, y el ligero acento de alabanza con que se matiza de antiguo su descripción en los extraños, campea en los hispanorromanos como expresión de un amor instintivo por la tierra natal. Es el espíritu que ha de cristalizar en el *Laus Spaniae* de San Isidoro y el antecedente sentimental del patriotismo.

Pero, ateniéndonos a nuestros historiadores, en Paulo Orosio cabe señalar, conjugada y sin disonancia con su sentido de universalidad y con su autoconcepción de *patriota de la Cristiandad*, la expresión de un temprano y acendrado españolismo. La atención que muestra por las cosas de la Península — mi querida patria, la llama textualmente en el *Commonitorium* —, el orgullo con que proclama el heroísmo de sus habitantes y la humanísima inclinación por el terruño, que corren paralelos a la noción vívida de su romanidad, contradicen la observación de Dozy de que pertenece al grupo de discípulos de San Agustín, que « ne savaient point ce que c'est le patriotisme »⁴⁶. Schulten glosa el hispanismo de Orosio en las frases siguientes: « Compone su Historia Universal con colores vivos y con verdadero apasionamiento español. Orosio es por ello particularmente notable, porque en él se expresa claramente el patriotismo español. Ensalza a los viejos iberos y se siente más español que romano »⁴⁷.

Esta especial inclinación de Orosio hacia las cosas de España, se amplía y acrece en los autores que le suceden. Si su obra es todavía de Historia Universal, las de Hidacio y Juan de Biclara permiten ya ser clasificadas como de « historia general-nacional »⁴⁸. Los asuntos españoles destacan en ellas por su número y extensión material⁴⁹, pero,

fía de Strábon, Madrid, 1945; Id. id., *La España del siglo I de nuestra Era*, según P. Mela y C. Plinio, Madrid, 1947; C. FERNÁNDEZ CHICARRO DE DIOS, *Laudes Hispaniae*, Madrid, 1948; S. MAGARIÑOS, *Alabanza de España*, Madrid, 1950. cf. t. I.

⁴⁶ R. DOZY, *Histoire des musulmans d'Espagne*, Leyde, 1861, t. II, pág. 17.

⁴⁷ SCHULTEN, *Hispania*, págs. 127-28. (Orosio, *Adversus paganus*, I, 105, 106, 111, 122, 123; II, 14, 23, 48).

⁴⁸ SÁNCHEZ ALONSO, *Historiografía*, I, 71 y ss.

⁴⁹ Id., id., pág. 73. « Lo nacional toma en su obra tal relieve que a veces inserta sucesos de interés poco más que local », dice este autor del primero.

sobre todo, y a partir del primero, por su cronología especial. « Recordamos la innovación de Hidacio (la Era Hispánica) — dice Menéndez Pidal — como el primer indicio visible de que una cultura hispana se aparta de la del Imperio bastante para extenderse a todo el territorio peninsular y para rebasarlo »⁵². En el Biclarense advertimos aun mayor desvinculación de Roma, al considerar la Península como una « provincia Gothorum » y al aplicar a los monarcas visigodos una cronología individual, en pie de igualdad con los emperadores.

Pero quien se presenta como exponente de la encrucijada temporal — racial, jurídica, religiosa —, suma y cifra de la España de su momento, es la figura de San Isidoro. Por su oriundez es hispanorromano; por el ambiente en que se desarrolla su formación, hispano-godo; en religión toma partido frente a los arrianos, participando en esa dualidad entre romanismo y germanismo que está en la base de todas las contiendas internas de los reinos recién establecidos; y por actitud política se sitúa contra los invasores bizantinos que ni remotamente significaban ya para los habitantes de la Península una vuelta deseable a la condición romana.

La que surge en su tiempo es la unidad *totius Hispaniae*, y es de ella de quien se siente patriota el obispo hispalense. Si analizamos el famoso *Laude* con que encabeza la *Historia Gothorum*, veremos que este patriotismo es un sentimiento triple, complejo y síntesis de los siguientes elementos: sentimiento de naturaleza, ingrediente romano, elemento godo⁵³. Junto a la atracción telúrica del país natal, la tradición romana que *se confunde* con el estado visigótico que encuentra, a partir del *foedus* de Walia (año 418), su fase territorial.

En adelante, esta noción geográfica no ha de perderse. El Albeldense la expresa de manera precisa y exacta en cuanto a límites, situación y principales accidentes de su contenido⁵⁴. Pero, desde un punto de vista espiritual — mezcla de cordial y de político —, « la idea nacional isidoriana sufre en seguida una crisis gravísima con la invasión árabe. El nombre mismo de *Spania* está a punto de desnaturalizarse, pues

⁵² *Hist. de España*, III, « Introd. », pág. xiii.

⁵³ SAN ISIDORO, *Historia Gothorum*, ES, VI, 481-2. Después de haber cantado las excelencias de sus tierras y sus frutos, concluye San Isidoro: « Con razón te deseó por mucho tiempo la áurea Roma, cabeza de los pueblos, y, aunque vencedor su romúleo valor, primero te desposara, después la floreciente gente goda, luego de haber alcanzado numerosas victorias en todo el mundo, te raptó y te amó, y hoy te goza entre regias ínfulas y copiosas riquezas, segura de la felicidad de su dominio ».

⁵⁴ *Albeldense*, ES, XIII, págs. 433-434.

tiende a designar especialmente el país islamizado, por ser éste la mayor parte de la Península, mientras los pequeños estados cristianos operan en el norte aislados, por lo general, unos de otros » ⁵⁵.

Álvarez Rubiano hace la exégesis de este pensamiento de Menéndez Pidal, interpretando que los habitantes de las regiones libres colocan el nombre de estos reinos en paridad y frente al de España — que se aplica a la zona musulmana — hasta que su consolidación y extensión les permite pensar en ella como una totalidad recuperable, de la que ambas zonas, cristiana y sarracena, son parte ⁵⁶.

Hasta fin del siglo x, las crónicas se refieren, efectivamente, a la parte musulmana, al hablar de *Spania*. La de Alfonso III distingue claramente entre *nostris littoribus* y *Spaniam maritimam* ⁵⁷ cuando habla de las incursiones piráticas normandas; expresiones como « *ex provinciis Spaniae* », « *ex Hispaniae civitatibus* », pueden leerse en la misma y en Sampiro con este sentido ⁵⁸. En cambio, los monumentos del siglo xii invierten radicalmente la significación del término. El cronista de Silos, que todavía a veces lo asigna a aquella parte, lo emplea de modo general para la zona reconquistada, y aun más para la totalidad peninsular bajo la forma *totius Yspaniae*, de cuya unidad cultural expresa un alto sentido y guarda un excelente recuerdo, manifiesto al comienzo mismo de su obra ⁵⁹; y en cuanto a D. Pelayo, cuatro de las cinco veces que utiliza el apelativo en su crónica son para designar inequívocamente a la España cristiana, mientras que la restante puede ser interpretada de modo indistinto o integral ⁶⁰.

⁵⁵ MENÉNDEZ PIDAL, *La España del Cid*, 4ª ed., Madrid, 1947, I, pág. 66.

⁵⁶ P. ÁLVAREZ RUBIANO, *El concepto de España según los cronicones de la Alta Edad Media*. « Príncipe de Viana », 1942, t. VII, pág. 152. Cf. también el estudio sobre el sentido de la voz *Hispania* en A. PIMENTA, *Idade Media (Problemas & Soluções)*, Lisboa, 1946, págs. 21-61.

⁵⁷ *Alfonso III*, pág. 130. No obstante, hay un trasfondo de sentido integral cuando se aplica el nombre a la península en que desembarcan los árabes y al relatar cómo Muza se denomina a sí mismo « tercer Rey de España » (p. 127).

⁵⁸ *Alfonso III*, pág. 123.

⁵⁹ Apréciase la diferencia en el uso del vocablo en la pág. 43, por ejemplo, y en la pág. 1. « Cum olim Yspania omni liberali doctrina ubertim floreret a studio literarum fontem sapientie silientes passim operam daret, inundavit barbarorum fortitudine, studium cum doctrina funditus evanuit. Hac itaque necessitudine ingruente, et scriptores defuere et Yspanorum gesta silentio preterire » (*Silense*, pág. 1).

⁶⁰ Se extendió el hambre « in tota Ispania » durante el reinado de Bermudo II (*Pelayo*, pág. 58); Gregorio VII envió su legado « in Ispania » (pág. 80); una mujer podría recorrer segura y sin temor el reino de Alfonso VI « omnem terram Hyspa-

Pero a la base de un grupo y otro de crónicas distinguibles según esta circunstancia está la de Albelda, y en ella la voz *Spania* tiene un sentido ambiguo. Todas las ocasiones en que es usada en ella hasta el momento de la conquista árabe — ésta inclusive —, en singular como en plural (*Spanias*), el apelativo se aplica a la Península Ibérica (invasiones, referencias a sucesos internos de los reinos bárbaros)⁶¹. Que en él se incluyen todas las regiones lo prueba el hecho de que se especifican éstas cuando llega el caso (Gallaecia, Betica, Asturica, Lusitania, etc.). Sólo a partir de aquel momento de la pérdida de España, la denominación adquiere significado restrictivo y se aplica — eso sí, de modo invariable ya — a la zona musulmana⁶².

A mi juicio, por tanto, la cuestión denominativa debe considerarse separadamente de la cuestión geográfico-espiritual, y pensarse que si aquélla induce, porque así se empleó, a entendimientos equívocos, la quiebra del sentido de la unidad que hacen temer la gravedad y duración de la ruptura no llegó a producirse nunca, y el concepto unitario de España no se perdió en momento alguno.

La lectura de las crónicas no deja lugar a duda en este respecto. Historiando el hundimiento visigodo dice la misma Albeldense: « Sarraceni evocati, Spanias occupant, *regnumque Gothorum* capiunt: quod adhuc usque *ex parte* pertinaciter possident, et cum eis Christiani die noctuque bella iniunt et quotidie confligunt, dum praedestinatio usque divina dehinc eos expelli crudeliter jubeat »⁶³.

El sentido de lo nacional que transparece en este párrafo puede descomponerse en los siguientes elementos para su análisis:

- a) Una noción geográfica de unidad como soporte sustantivo;
- b) Una idea de encarnación representativa de dicha sustantividad, en la personalidad del estado visigodo;
- c) Una circunstancial y parcial posesión musulmana *de facto*;
- d) Una misión a realizar — una unidad de destino, como se ha dicho modernamente — por la comunidad cristiana heredera de la monarquía visigótica.

niam », llevando una bolsa de oro (pág. 83); las piedras manaron agua llorando las tribulaciones que, a la muerte de aquel rey « *evenerunt Hispaniae* » (pág. 86). Y, de modo ambiguo o general, los almorávides fueron llamados « *ex Africa in Spania* » por el rey Abenabet (pág. 82).

⁶¹ Cf. *Albeldense*, ES, XIII, págs. 442 y ss.

⁶² Cf. el empleo del nombre en *Albeldense*, antes y después de la pág. 451.

⁶³ Id., pág. 449.

Paralela de este sentimiento de la totalidad es la noción de su fragmentación. Desde que Pelayo « *ingressus est* » en Asturias, la historia de España ha de hacerse como conjunto de la de los reyes ovetenses, pamploneses y cordobeses. A servir esta necesidad se aplica la crónica de Albelda en la medida de sus posibilidades ⁶⁴. Su significado de último eslabón, tras el cual se rompe temporalmente la cadena de la función universalista de nuestros historiadores, lo tiene también en cuanto a amplitud nacional íntegra del tema. Las que le siguen, conservan y alientan este concepto unitario de España que impulsa la voluntad de los que hacen la historia viva de su tiempo, pero en su referencia documental, en la versión de su contorno, se limitan a abarcar una historia « regional », la del reino a que pertenecen y en que viven.

Éstos son, concretamente, los límites del campo histórico que tienen las crónicas de nuestro tema; la de Alfonso III, la de Sampiro, la Silense, la de D. Pelayo. Desde finales del siglo ix hasta mediados el siglo xii, la historiografía española de la zona occidental carece de ámbito para recoger el desarrollo de los acontecimientos siquiera de toda la España cristiana. Esto no es un reproche ni una imputación subvalorativa, sino la expresión de un hecho, bien justificado, por otra parte, en razones vitales.

« Inaugúrase — dice Sánchez Alonso — con la de Alfonso III, una especie de crónica oficial que, bajo distintas formas, no se interrumpirá ya » ⁶⁵. Es la constricción del marco histórico hasta lo local a que hemos aludido más arriba, que se realiza. Las crónicas a que nos venimos refiriendo se convierten en algo así como los « órganos de historia » de uno de los sujetos políticos de reconquista existentes — la monarquía astur-leonesa — cuya pluralidad reflejan. El conocimiento de los otros reinos cae fuera de su objetivo histórico. Aunque se aluda a intervenciones, acontecimientos, alianzas, matrimonios, etc., de personas ajenas al sujeto central, esto no sucede sino en función de su contacto con la historia propia, y no de modo seguido, lógico, ordenado, sino incidental, en virtud de su conexión con el desarrollo del sujeto central. No debe extrañarnos esta reducción de campo de la ambición historicista de la época; es la transposición al suyo de la realidad política y la condición vital contemporáneas.

Lo mismo sucede respecto a la exclusión de la España musulmana.

⁶⁴ « *Ordo Gothorum Ovetensium Regum* » (pág. 450). « *Duces Arabum qui regnaverunt in Spania* » (pág. 460). « *Nomina Pamplonensium Regum* » (pág. 450).

⁶⁵ *Historiografía*, I, 112.

La inclusión de su historia en el plan general de la peninsular que ejemplifica la Albeldense no encuentra seguidores, y las líneas generales de la sucesión de sus monarcas pierde su continuidad en las crónicas latinas. Contemporánea de aquella crónica, la de Alfonso III ha renunciado ya a dicha investigación, y los jefes árabes se presentan un poco en el aire como *unus ducum*. Hasta Muza II Beni Casim, que aparece un poco más perfilado en el relato, no es sino « Muza quidam nomine » ⁶⁶.

Sin embargo de todo, aunque el sujeto escogido sea parcial y limitado, la noción de la totalidad pervive sobre las obras y se manifiesta en múltiples aspectos. El más fuerte agente cohesivo del presente y vinculador al pasado que se observa en los monumentos históricos es la conciencia de continuidad sin solución que existe entre el antiguo estado visigótico y los recientes reinos cristianos que se sienten sus herederos ⁶⁷.

La personalidad de Pelayo, presentado como espatario del rey Rodrigo ⁶⁸, y aun como nieto suyo ⁶⁹; la de Alfonso I, « Cantabriae ducis filius » ⁷⁰; y, en general, las de todas las personas de sangre real, por alejadas que estén de la vigencia visigótica, hacen resaltar por la consideración de su calidad política y, más aún, de su linaje, un origen y por tanto una continuidad de sangre y de representación no interrumpidos ⁷¹.

Pero no es la genealogía de una familia, aunque sea la real, quien encarna solamente el vínculo; es la comunidad entera del pueblo que

⁶⁶ *Alfonso III*, pág. 127.

⁶⁷ Acerca de este tema — la continuidad asturiana de la monarquía gótica — hay que hacer una distinción previa sobre la que habremos de volver algún día y en relación con la cual deben considerarse las afirmaciones y notas que ahora siguen: la especulación sobre la legitimidad jurídica y formal de esa sucesión, y la encarnación política y cultural de cuanto el reino visigodo significaba, por el naciente estado cántabro. Sánchez-Albornoz ha insistido repetidamente sobre la solución de continuidad existente entre uno y otro factor jurídico-político (Cf. *Otra vez: Guadalete y Covadonga*, « Cuad. H^a Esp. », I-II, 1944, págs. 88-89 y, sobre todo, *La sucesión al trono en los reinos de León y Castilla*, « Publs. de la Acad. Argentina de Letras », 1945), tesis que promete « explicar en sus anunciados *Orígenes de la Nación Española*, en contra de la postura clásica adoptada de Morales, a Barrau-Dihigo y Mayer, y más asentada en lo « fisiognómico » e histórico-cultural, que es el estricto análisis de las instituciones. Nuestras afirmaciones valen según la primera forma de consideración del problema.

⁶⁸ *Alfonso III*, pág. 108.

⁶⁹ *Albeldense*, pág. 449.

⁷⁰ *id.*, pág. 451.

⁷¹ « Adefonsus (VI)... ex illustri Gotorum prosapia ortus »... (*Silense*, pág. 7).

se alza en Asturias y que se va incorporando y extendiendo por tierras leonesas, galaicas y castellanas, la que posee una identidad con el estado precedente a la invasión. Y lo que interesa resaltar en las crónicas no es este hecho, perfectamente patente y evidenciado, sino la conciencia del mismo y su manifestación. Para el Silense por ejemplo, el pueblo cristiano no es sino el pueblo mismo de los godos, porque Dios «*velut ex rediviva radice virgultum, gentem Gothorum resumptus viribus populare fecerit*»⁷².

Consecuente con esto, la crónica de Albelda enumera la dinastía asturiana como «*Ordo Gothorum Ovetensium Regum*»⁷³, y la de Alfonso III se denomina a sí misma «*Cronica Visegotorum a tempore Bambani regis usque ad tempora gloriosi Ordoni regis*», sin interrupción⁷⁴.

La misma Albeldense sostiene, en afirmación admitida con reservas por Barrau-Dihigo, que todo el cuerpo político-administrativo y toda la organización eclesiástica del estado de Rodrigo se rescita por Alfonso el Casto en Oviedo, tal como en Toledo fuera⁷⁵. Dada esta realidad y viviente su conciencia, era difícil que la de unidad de España se perdiese, y que la zona musulmana dejara de constituir para los hombres de cuyo pensamiento son expresión estas obras, una propiedad reivindicable.

Coopera por último a redondear la noción exacta de España el sentido de diferenciación que aquéllas poseen respecto de Europa. El nombre de ésta, que apenas aparece desde la crónica de 754 — la cual tiene además un claro concepto de la Rumania y de los *Belgi, Francos, gentes Austriae*, etc., así como de Oriente y Occidente⁷⁶ — se halla, por otra parte, pocas veces sustituido, y con desventaja, por las referencias al Imperio Carolingio⁷⁷. Es el Silense, con su francosobia reiterada y resuelta, quien da idea más neta, no ya sólo de la separación, sino de la contraposición entre España y esta más cercana región europea que hubiera debido ser, como en la geografía, el nexo de su unión al Continente.

Concluyendo. La universalidad del campo histórico existente en la primera historiografía española, directamente entroncada o cercana a la

⁷² Silense, pág. 17.

⁷³ Albeldense, pág. 450.

⁷⁴ Alfonso III, pág. 99.

⁷⁵ Albeldense, pág. 452; BARRAU-DIHIGO, *Recherches sur l'histoire politique du royaume asturien*, «*Revue Hispanique*», LIII, 1921, pág. 223.

⁷⁶ Cf. Crónica de 754 (*Cronicón del Pacense en Flórez*), ES, VIII.

⁷⁷ Silense, pág. 16.

Antigüedad, va estrechando su campo hasta reducirse a una versión de los acontecimientos de ejecución únicamente « nacional », local más tarde. Esta progresiva reducción tiene por causas, derivadas de la fundamental del fraccionamiento político de la Península, un defecto lógico de información general y una consideración de alienidad de los sucesos protagonizados por otros sujetos políticos.

En modo alguno significa esta limitación una consecuente restricción del concepto de la unidad hispánica. La intensificación de relaciones entre los diversos reinos cristianos y el florecimiento de la erudición y la cultura que se incrementa en ellos conforme sube el nivel de su poder político y de su vida, favorecen desde la misma mitad del siglo XII una nueva ampliación del marco de la historia a lo « nacional » y lo universalista. La mayoría de las crónicas de dicha época — Najerense, Tudense, General — son buena prueba de ello.

III. EL HECHO HISTÓRICO

La definición teórica del hecho histórico es y será, como todos los conceptos de naturaleza metafísica, uno de los puntos susceptibles de permanente inquisición por la moderna Filosofía de la Historia. La cualidad sustantiva del hecho en sí, la calificación adjetiva que determina su historicidad, son temas cuya concepción cae dentro de la eterna problematicidad de lo filosófico. Su carácter cuestionable configura ambos términos más claramente aun que su propia entidad.

Pero infinitamente más sólido que cualquier lucubración metafísica en su torno, está de antiguo el acto del historiador, que consigna *de facto* los hechos y nos da con los elegidos por él una ejemplificación múltiple de lo que el hecho histórico es.

La especulación teórica de esa esencia no puede hacerse, efectivamente, sino *a posteriori*, a la vista de lo que los historiadores nos presentan como hechos históricos. Pero no siempre está al alcance del cronista de sucesos la decisión sobre la historicidad o inhistoricidad de éstos. Primero hay Historia; sólo mucho después es posible la Filosofía de la Historia. No cabe la previa definición de un molde conceptual en el que ensayar después los acontecimientos, porque cualquiera de los rechazados con arreglo a este sistema podría no ser sino una contradicción del método y un enriquecimiento de su morfología.

La variedad que pueden adoptar los sucesos históricos es, como producto de esa infinita susceptibilidad de posibilidades que es la vida,

innumerable. Algo hay, evidentemente, en lo íntimo de su razón de ser, que los hace copartícipes y homologables — acaso su simple condición de frutos humanos de vida, en último extremo —, pero no será nunca en virtud de su magnitud externa, de su ostensibilidad como casos, de su aparente manifestación. No es histórico solamente « lo que ejerce o ha ejercido influencia », como quería Meyer, porque la virtualidad dinámica de cada acto puede no manifestarse acaso sino al cabo de una distancia temporal o espacial bajo la que desaparece circunstancial o definitivamente el nexo de causalidad que le une con sus consecuencias. La « importancia », por tanto, de un acto, aparte de poder radicar sólo en sí mismo, es siempre supuesta o circunstancial — en más o en menos —, cuando no de apreciación subjetiva o relativa. La historicidad primaria de un hecho radica en serlo simplemente, en existir. Sus alcances pueden no estar al nuestro ni manifestarse, al menos plenamente, sino muy lejos de su momento o lugar. Sobre todo es de considerar esto respecto a los acontecimientos cuya consignación les es inmediata o contemporánea: muchos estarán condenados al olvido y su puesto en la historia lo ocuparán muchos otros que pasaron desapercibidos, y cuyas consecuencias mediatas los dignificaron.

Estas disquisiciones nos sugiere el repertorio de acontecimientos que relata — y calla — nuestra historiografía altomedieval. De un lado la cualidad, de otro la magnitud de los hechos que refiere, son desiguales y varias. Ambas diferencias se deben, primero, a una falta de uniformidad de concepto en cuanto a lo que el hecho histórico es; segundo, a una inmediatez o contemporaneidad más o menos relativa del relato a los sucesos que, en contraposición de otras virtudes tiene el defecto de su carencia de perspectiva y la imposibilidad consiguiente de conocer el pleno desarrollo de sus alcances.

La médula de la relación histórica de nuestras crónicas es el proceso político, que adopta la forma de sucesión de las dinastías, encarnando el desarrollo vital del estado y sus peripecias. Su anécdota histórica, el detalle casuístico que constituye su despliegue, es más bien pobre de matices, y el inventario de sus verbos de acción extremadamente reducido: apenas puede decirse que rebase la múltiple repetición o selección entre *sucesit*, *pugnavit*, *donavit*, *mortuus est* o equivalentes. El conjunto, en líneas generales, podría ordenarse de la siguiente forma:

1. Hechos de armas.
2. Noticias eclesiásticas.
3. Acontecimientos más o menos privados de la biografía real.
4. Otros sucesos.

1. *Hechos de armas*. — La forma clásica de la Historia es la historia militar. En el caso de nuestra historiografía medieval, cuando la esencia misma del relato es un proceso de expansión y defensa bélicas, este condicionamiento se encuentra además perfectamente justificado por sí mismo. « Toda una fase juvenil y constitutiva de la historia de España, su Edad Media — hemos dicho en otra parte ⁷⁸ —, puede denominarse de este modo : Reconquista ».

La Reconquista es el objeto histórico primordial de las crónicas, su tema, y por tanto no es extraño que ellas sean como una « secularización literaria » de la épica. Su conjunto viene a ser como la equivalencia en el género histórico del género poético de nuestras gestas.

Esta doble razón justifica, por tanto, el carácter *heroico* de las crónicas medievales : de un lado, la tradición historiográfica, centrada desde siempre en torno al acontecer bélico de los pueblos, en las cruentas relaciones externas de éstos ; de otro, el carácter dominante de los sucesos que podrían atraer la atención del historiador, ya que ninguno como los temas guerreros ofrecían mayor interés vital en los primeros siglos de la Reconquista.

Escoger ejemplos sería como abrir al azar las páginas de cualquier crónica o copiar del principio al fin todas ellas. Más ilustrativo sería señalar la consignación, como un hecho extraño, de su ausencia durante alguna época o reinado, como el de Aurelio ⁷⁹ o la tutoría de Ramiro III, durante su minoridad por su madre Doña Elvira ⁸⁰.

2. *Noticias eclesiásticas*. — Junto a los acontecimientos bélicos, tienen puesto de excepcional importancia en el relato de nuestras crónicas las noticias eclesiásticas.

No debemos olvidar, como más arriba señalamos, que nuestra historiografía es continuación evolucionada de una cadena ininterrumpida de historias propiamente eclesiásticas y que la Iglesia, por tanto, es uno de los objetos y aun sujetos primordiales de su tema. Independientemente de ello, su institución tenía por sí en la Edad Media, como es obvio repetir, entidad y vigencia suficientes para colocar su devenir al lado — y a veces por encima — del poder político, y su historia cuenta por tanto con derecho propio y trascendencia suficiente en la historia de España para figurar como tema de primer orden.

⁷⁸ Cf. en su día nuestro trabajo, inédito aun, *España y las Cruzadas*, III : *La Reconquista*.

⁷⁹ « *Prelia nulla gessit. Cum Caldeis pacem habuit* » (*Alfonso III*, pág. 119).

⁸⁰ « *Habuit pacem cum sarracenis* » (*Sampiro*, *ES*, XIV, pág. 456).

Por una y otra causas y por la misma condición eclesiástica de la mayoría o la totalidad de los escritores de historia de la época, los sucesos relativos a aquélla se consignan casi a lo largo de todos los reinados, y aun podríamos decir que constituyen la casi totalidad de noticias no épicas que nos transmiten. El desarrollo de los reinos de la Reconquista puede seguirse, por tanto, casi completamente, en cuanto a política exterior, en virtud del relato de sus contactos armados con los musulmanes; en cuanto a política interna, en virtud de la consignación de relaciones entre la Iglesia y el Estado. De la paz o la prosperidad de un reinado puede juzgarse por la cantidad de fundaciones religiosas que su titular hiciera y de las construcciones y donaciones eclesiásticas con que ilustrara su piedad.

De Alfonso II es de quien primero se consignan estas fundaciones que tanto interés tienen para la historia de la cultura. La *Albeldense* y la *Crónica de Alfonso III*, narran por igual la construcción de las iglesias de San Salvador, San Tirso, Santa María y los Santos Julián y Basilia.⁸¹ El *Silense* especifica aun más sus pormenores y añade la de Santa Leocadia, a las que fué movido el casto monarca por los prodigios y hallazgos milagrosos que « a Domino obtinere meruit »⁸². Por lo demás, este autor refiere con delectación las obras pías de Ramiro I, Alfonso III, etc., etc.⁸³.

Alfonso III es también otro de los más generosos benefactores de la Iglesia asturiana. Sampiro se hace eco de su piedad, enumerando las numerosas construcciones que sufragó, no solamente en Asturias, sino en los territorios leoneses, gallegos y castellanos por donde fué extendiendo su imperio, principalmente la iglesia compostelana con que sustituyó y enriqueció la que sobre el sepulcro del Apostol levantara su homónimo anterior⁸⁴. Cita también las donaciones y construcciones de Ordoño II y Ramiro II en honor de los Santos y patronos de su devoción⁸⁵,

⁸¹ « Ex silice et calce », « cum binis altaribus magno opere et mirabili compositione » (*Albeldense*, ES, XIII, 452). « Omnesque has Domini domos cum arcibus atque columnis marmoreis aureo argento que diligenter ornavit, simulque cum Regis Palatium picturis diversis decoravit » (*Alfonso III*, pág. 122).

⁸² El arca santa, la construcción milagrosa de una cruz por dos ángeles artífices, etc. *Silense*, págs. 23 y ss.

⁸³ *Silense*, págs. 29 y 35.

⁸⁴ *Sampiro*, ES, t. XIV, pág. 439.

⁸⁵ El primero entregó en León los edificios de tres antiguas termas romanas para su consagración como iglesias (pág. 448). El segundo, construyó hasta cuatro monasterios durante su reinado (págs. 453-4).

consignando asimismo la ordenación jurisdiccional en que los territorios de reciente adquisición fueron organizados ⁸⁶.

Por último, D. Pelayo, a quien según Flórez se deben las interpolaciones en Sampiro contenidas, esmalta su relato político y genealógico con historias clericales como la persecución episcopal de Bermudo II, o piadosas, como el salvamento de reliquias santas por leoneses y asturianos ⁸⁷.

3. *Acontecimientos de la biografía real.* — La concreción monárquica de sujeto a que más adelante habremos de referirnos determina que el acontecer histórico entero del reino se personalice también. La vida militar — defensa y ofensiva — del pueblo, que hemos visto ser su manifestación externa más importante, se presenta en las crónicas como acción del rey. Aunque en buena proporción el empleo de la tercera persona del singular no sea sino una forma de narración, esta personalización no hace, por otra parte, sino responder en gran manera a la realidad, dada la participación efectiva de los monarcas en los hechos de armas y la jefatura real del ejército, que era una de las atribuciones más ostensibles y absorbentes de la condición de soberano. La Albeldense dice con motivo de una campaña de Alfonso III: « Rex noster, Sarra-cenis inferens bellum, exercitum movit et Spanias intravit... Sicque inde Princeps noster, cum victoria sedem revertitur regiam » ⁸⁸. La acción, como se ve, no puede ser más unipersonal: el planteamiento, la organización, su conducción a cabo, y la asignación y el disfrute del triunfo.

Pero, además de este biografismo de lo histórico en el que insistiremos en el epígrafe siguiente, tiene lugar una simétrica historización de lo biográfico. Es decir, paralelamente se eleva a historia lo particular y se particulariza lo general. El interés que para la erudición de nuestros días ofrecen estos acontecimientos privados de la vida del rey, detalles históricamente de segundo orden, es el de constituir una apoyatura instrumental de realidad mucho más fija y menos sujeta a subjetividad que los grandes acontecimientos políticos y militares que junto a ellos se narran, con vistas a la segura determinación de numerosas circunstancias de éstos: fechas, alianzas, etc., etc.

⁸⁶ « Ejusque tempore (Adefonsi III) Ecclesia ampliata est; urbes namque Portuga-lensis, Bracharensis, Vesensis, Flaviensis, Aucensis a Christianis populantur, et secun-dum sententiam Canonicam Episcopi ordinantur » (*Sampiro*, ES, XIV, pág. 440).

⁸⁷ *D. Pelayo*, págs. 65-66.

⁸⁸ *Albeldense*, ES, XIII, págs. 454-455.

Entre todas estas referencias, son las genealógicas y matrimoniales ⁸⁹ las de mayor frecuencia. Por el momento no insistiremos en este aspecto del tema histórico de nuestras crónicas ni citaremos ejemplo alguno, fáciles de espigar desde la Albeldense hasta D. Pelayo.

4. *Otros sucesos.* — Con los referidos, están enumerados los temas principales del repertorio historiográfico altomedieval. Todos los que además puedan señalarse tendrán carácter específico u ocasional, pero no serán genéricamente típicos de este grupo de crónicas.

Por defecto, se para mientes en las escasas noticias referentes a cuanto significa gobierno interior, organización de la vida civil, etc., etc., que deben ser reconstruidas fundamentalmente sobre una base documental. Lo mismo cabe decir en cuanto a actividad cultural, económica, etc. ⁹⁰, lo que destaca más netamente el concepto que estas historias presentan de su objeto, estrechamente contenido entre cercanos límites.

IV. EL SUJETO HISTÓRICO

Proceso de concreción. — Entre la evolución restrictiva del campo histórico más arriba señalada y una progresiva definición de sujeto que se verifica en las crónicas, existe un perfecto y lógico correlato.

Las producciones de Historia Universal nos presentan a ésta ejercida por la Humanidad, por el hombre como ente genérico y criatura de Dios. Los pueblos cuya serie protagoniza aquélla son homogéneos y semejantes, y a su totalidad sin distinción atiende la labor del historiador. El tiempo, único y ancestral, puede seriarse, como hace Hidacio, por la cronología abrahánica, y ordenarse como en San Isidoro en Edades inmensas, porque corresponde a la vida y a las fases de un solo sujeto idéntico y longevo.

Cuando la historia estrecha su campo y pasa a serlo de un pueblo o de un imperio, el sujeto se restringe también a límites etnológicos territoriales; esto es, se nacionaliza. Los godos, los árabes, los romanos,

⁸⁹ No debe, sin embargo, dejarse de tener en cuenta el carácter e interés públicos, políticos, que el matrimonio de los Reyes ha tenido las más de las veces en todos los tiempos.

⁹⁰ Obsérvese por ejemplo que para su estudio sobre *Las instituciones sociales en España en la Alta Edad Media*, García Gallo no puede citar otras fuentes narrativas contemporáneas que la Crónica Compostelana (Cf. «Rev. de Est. Políticos», Suplementos de Política Social, núms. 1 y 2, Madrid, 1945).

son quienes ejercen entonces los respectivos destinos ; la historia es atributo de la colectividad fragmentada que late bajo la monótona serie de sus hombres representativos, homogéneamente — como su esencia — tratados.

Pero las crónicas de nuestro tema, que van un grado más allá en ese proceso de reducción, cuando se refieren exclusivamente a un reino, lo que hacen es historiar más bien una serie de *reinados*, personalizando en buena proporción su sujeto : tienden a la biografía.

« Humanismo », nacionalismo o « territorialidad »⁹¹, personalismo, pueden denominarse a su vez estas fases. Lo que la última pierde en poder de abstracción y generalidad, lo gana en verdadero sentido « humanístico », al psicologizar el proceso histórico y polarizarlo y explicarlo en la cabeza política de la comunidad. Del Silense dice Gómez-Moreno que « no sabía reconocer sino vicios y virtudes personales como impulsores históricos »⁹². Es, aunque en forma diversamente intensificada y aguda, el caudillismo y la heroística de la historia.

Ya la manera de relatar la mayoría de estos monumentos, desde los tiempos de la Antigüedad, adopta esta forma tradicional y no muy exactamente denominada « historia política ». Pero es con la Crónica de Alfonso III con la que entramos plenamente en este ámbito y esta modalidad de las que pudiéramos llamar « Crónicas reales », que hasta nuestros días ha encontrado seguidores.

Todos los hechos se presentan, según este método, como llevados a cabo por el Rey. La extensión — aunque irregular — que se da a cada reinado excede de las tres o cuatro líneas por igual dedicadas a cada monarca o emperador en las fuentes precedentes, que hacían su relación también nominalizada, aunque no puede decirse que de modo absolutamente biográfico. El verbo en tercera persona del singular resalta continuamente la personalidad única que ejerce la acción. La proporción similar dedicada en cuanto a amplitud, número y orden, a los acontecimientos íntimos de la vida del monarca — bodas sin trascendencia política, enfermedades, cualidades de su carácter — y a los que tienen significación histórica, entremezcla de biografía y hace aparecer como tal la misma historia nacional. Sería ocioso citar lo que se repite en cada página a lo largo de estas crónicas y está, por tanto, en su misma estructura.

« *Regum gesta tantummodo scribere proposui* », dice por ejemplo el

⁹¹ Empleados estos términos con sentido distinto al que poseen en historia jurídica o de la Cultura.

⁹² GÓMEZ-MORENO, *Introducción a la Historia Silense*, Madrid, 1921, pág. vii.

Silense del plan de su obra ⁹³. Concretamente, « *res gestas domini Adefonsi orthodoxi Yspani imperatoris vitamque eiusdem* » ⁹⁴. La obra entera propiamente quedó, pues, en proyecto, mero prólogo o introducción que accedería a la comprensión del reinado y la vida de Alfonso VI. Pero cada vez que su entrecortado relato se acerca a este rey cobra presencia más efectiva el entorno familiar — la circunstancia personal — que le precede en ascendencia: « *Patefactata Adefonsi... materna prosapie, ut quoque eiusdem patris nobilis origo patefiat, paulisper sermo vertatur* » ⁹⁵. El reinado de Fernando I nos introduce plenamente en la familia del rey, en la educación de los infantes y el carácter de unos y otros.

D. Pelayo también da un tinte y un cerco familiar al relato, dejándolo además desnudo de otros acontecimientos y reflexiones en las que el Silense no se muestra parco. « *Fué muy propenso a las genealogías* », dice de aquél Flórez ⁹⁶, y bien se muestra esta inclinación en la detallada descripción de los enlaces y descendencia de Bermudo II — los enterramientos de la cual se pormenorizan como datos de primera magnitud ⁹⁷ — y en la enumeración de esposas y descendencia de Alfonso VI ⁹⁸.

De la personalización a la apología hay un paso, y este paso puede decirse que se dió casi permanentemente. Pocos son los monarcas medievales que se presentan en estas fuentes con notas negativas ⁹⁹, en tanto que la mayoría merecen un calificativo encomiástico del cronista. Fácil es encontrar apoyos de esta afirmación ¹⁰⁰; renunciemos a hacerlo

⁹³ Silense, pág. 86.

⁹⁴ Id., pág. 7.

⁹⁵ Id., pág. 62.

⁹⁶ ES, XIV, 429.

⁹⁷ Don Pelayo, págs. 62 y ss., y 67 y ss.

⁹⁸ Id., págs. 86-87.

⁹⁹ Bermudo II en D. Pelayo (pág. 55 y ss.); Fruela II en Sampiro (pág. 450); Ramiro III (« *elatus et falsiloquus* ») en Sampiro también (pág. 457).

¹⁰⁰ Vid. en Alfonso III, pág. 118 relativa a Fruela I; Bermudo I, « *vir magnanimus* » (pág. 120); Ordoño I, « *modestus et patiens* » (pág. 127); etc.

En Sampiro, Alfonso III, « *vir bellicosus, undique partibus exercitatus* » (pág. 438); Ordoño II, « *vir bellicosus* » (pág. 448), « *providus et perfectus* » a propósito de la prisión de los condes castellanos; Ramiro II « *prudens et fortis* » (pág. 453); Ordoño III « *satis prudens* » (pág. 454); y Elvira, madre de Ramiro III, « *Deo devota et prudentissima* » (pág. 456), etc.

En Pelayo, Fernando I « *homo bonus ac timens Deum* » (pág. 73); Sancho II, « *homo formosus... et miles strenuus* » (pág. 78); Alfonso VI, « *gloriosus* » (pág. 87) y « *pater et defensor omnium ecclesiarum hispaniensium... quia per omnia catholicus fuit* » (pág. 83).

en la crónica Silense porque ya su mismo plan se revela como biografía apologetica de un rey y constituye entera un ejemplo magno.

También en este aspecto morfológico hallamos diáfano el viraje que se imprime a la historia por el grupo de crónicas sucesivas, y consiguientemente ratificada la legitimidad de la ordenación propuesta. La Najerense, por ejemplo, da acogida en sus páginas a todos los personajes que tienen algún relieve en la historia de España. Esta consideración de sujetos históricos que otorga a personas no reales hace exceder su horizonte de la biografía monárquica, ampliando su capacidad a favor de sucesos humanos de importancia secundaria. « La historia deja de ser una mera adulación cortesana, ceñida a unas cuantas efemérides relativas a los reyes, enunciadas con seco laconismo, para fijarse también y con más gusto por los detalles en otros personajes influyentes de la vida patria » ¹⁰¹.

« La historiografía — podemos concluir con Menéndez Pidal ¹⁰² —, al dejar así de ser meramente regia para convertirse en nacional, no pudo seguir tratando una serie desgrauada de reinados sucesivos, como venía haciendo, sino que procuró formarse un concepto de la historia española ».

Esta ampliación de método es, entre otras, la que impide que la crónica de Alfonso VII se quede tan sólo en lo que su título promete, aun llenándolo plenamente, y realice lo que sin duda hubiera hecho la Silense, de lograr su coronamiento ¹⁰³. Los conflictos entre los reyes cristianos, las referencias a Portugal y Aragón como reinos perfectamente diferenciados que eran, y los numerosos personajes que desfilan por sus páginas (*comites, episcopi*, todo un tropel cortesano nominalmente expreso), denotan un concepto evolucionado de la historia que no es ya el propio de nuestra Alta Edad Media.

¹⁰¹ R. MENÉNDEZ PIDAL, *Relatos poéticos en las crónicas medievales*, « Rev. de Filología Española », X, 1923, pág. 335.

¹⁰² *Loc. cit.*

¹⁰³ Sólo las circunstancias — sean cuales fueren — que impidieron su desarrollo y redacción total, han hecho que la Silense se mantenga en la línea de obras que con ella se agrupan y no signifique lo que por designio habría de ser: una extensa monografía biográfica de Alfonso VI, pero bien encuadrada en su ambiente y en su época, y bien explicada ésta en sí misma y por la introducción que significaría respecto a ella la parte que ha llegado a nuestras manos.

V. CRITERIOS DE VERDAD

La irregular composición en cuanto a selección, orden y amplitud con que el material histórico es manejado en las crónicas primeras de nuestra nacionalidad ¹⁰⁴, posee una paralela irregularidad crítica que hace finalmente irregular el valor de su testimonio. La fuente de conocimiento, la condición de su credibilidad, la razón de suficiencia de su autenticidad, son múltiples y desiguales y, en definitiva, no inquietan metodológicamente a su colector.

Estaría, por supuesto, fuera de tiempo pretender en el historiador medieval una verdadera teoría del conocimiento histórico que, en nuestros días, nos ha llevado a hacernos cuestión de su cientifismo y abocado en no pocas ocasiones a la esceptisis. Pero nosotros sí que debemos intentar la penetración y definición de esos principios epistemológicos que de modo empírico se revelan en sus obras; abstraer nuestra cuestión teórica de su intemporalidad filosófica y proyectarla en una dimensión histórica — concretamente sobre la historiografía medieval — para explicarnos la solución fáctica con que en su tiempo se superaba, sin plantear, el problema.

En las páginas que siguen no pretendemos dar una respuesta plena, sino enumerar algunos de los fundamentos del conocimiento histórico manejados en las crónicas de que nos ocupamos. Uno de los precedentes cronológicos y nacionales de ellas, el cronista Hidacio, discernió claramente los suyos, enumerándolos del siguiente modo: « Partim ex studio scriptorum, partim ex certo aliquantum relatu, partim ex cognitione quam jam lacrymabile propriae vitae tempus ostendit... » ¹⁰⁵. También en los autores de nuestro tema, las fuentes de conocimiento son los relatos o versiones conservados de modo vivo, las transcripciones escritas y la propia referencia testifical.

1. *Fe y tradición.* — En la misma medida en que se advierte carencia o imposibilidad de crítica hacia esas fuentes por parte de la historiografía

¹⁰⁴ Acerca de la diversidad de sucesos considerados igualmente historiables por los cronistas que los recogieron ya hemos hablado más arriba. Refiriéndose concretamente al Ovetense dice el editor de su crónica, Sánchez Alonso: « Más lamentable que la débil autoridad histórica de D. Pelayo en varios puntos de su obra, es la falta de tino para elegir lo que merece ser consignado y guardar la debida proporción entre la importancia de los sucesos y su exposición » (*Cr. de D. Pelayo*, pág. 47).

¹⁰⁵ *Hidacio*, *ES*, IV, pág. 348.

del medievo, se encuentra colmado este vacío y sustituida aquella función por una capacidad y un ejercicio de fe.

Fe en lo que el autor *sabe* o se le dice, sin otra posibilidad de crítica que su facultad de duda, pero, la más de las veces, sin otro ensayo de interpretación, hallazgo o versión contradictorios por su parte.

Esta fe, que es la base de sustentación y estructura del mundo y la vida medievales, a los que explica más por una creencia que por una comprensión, lógico es que baste para documentar la anécdota histórica con que ese mundo y esa vida se pueblan. Lo que sirve para el todo, ¿cómo no ha de bastar y aun exceder para la parte?

La humilde y entregada aceptación con que las verdades divinas se acatan, se seculariza para la creencia de cuanto, en el terreno de lo temporal, no puede ser objeto de comprobación sensual. Lo lejano en el espacio, descrito fantásticamente por obra del error o de la invención no podría ser contradicho con conciencia de autoridad por nadie: ¿quién era capaz de asegurar la no existencia de hombres de un solo ojo, de islas fabulosas, o de las maravillas ultraoceánicas? Del mismo modo, respecto a lo lejano en el tiempo no era factible rectificar el relato de un suceso antiguo, acerca del cual no cabía, con los medios contemporáneos, posibilidad de investigación. Existente una versión del mismo, adquiría de hecho para sí esa especie de respeto casi religioso que al romano inspiraba la vetustez de un relato, en su caso con preferencia sobre cualquiera otra noticia, acaso más exacta, pero más reciente del mismo hecho.

El conocimiento histórico que se revela radica así, fundamentalmente, en una profesión de fe, no en un análisis crítico de sus fuentes de acceso. Fe puramente religiosa hacia cuanto pudiera significar aplicación de textos sagrados, interpretación piadosa o explicación sobrenatural de los hechos; fe profana, pero al fin y al cabo vía fiduciaria de conocimiento, hacia cuantos se adquiriesen en virtud de un relato sin elaboración científica, depuración de elementos o garantía de autoridad.

Con una y otra modalidades, va entremezclada la tradición. Tradicionales eran o se hicieron — y unívocas — ciertas interpretaciones *a lo divino* de acontecimientos como el de Covadonga, ininterrumpidamente explicado como milagroso en la cadena de sus relatos conservados. Acto de fe es forzosamente la comunión en la creencia de un suceso temporal cualquiera del que no se aporta otra prueba ni se facilita otra prenda de verdad que su simple exposición.

Esta segunda forma de conocimiento, cuando además se presenta desamparada de un portavoz que presuponga solvencia, o ayuna de una

forma estricta, se acerca a lo que pudiera ser precisamente una definición de la tradición, por más que ésta pueda adoptar la forma escrita como fijación de uno de sus momentos o variantes.

Cualquiera de los sucesos — o su conjunto — de tipo providencial consignados en el epígrafe correspondiente de este trabajo puede servirnos para ilustrar la intervención de la fe en el acto de su recogida e inserción por parte del cronista. Tanto la narración de un hecho extraordinario, como la exégesis de muchos científicamente conocidos hoy, se debieron entonces a ese prisma de primacía trascendental que hace decir a Amador de los Ríos del Silense (y recoger a su editor): « Dominado por el ardor de las creencias, se inclina tal vez en demasía a lo extraordinario y maravilloso »¹⁰⁶. Por sobre cualquier otra vía de conocimiento, la fe desnuda es también para la historiografía, en la Edad Media, el más seguro camino de certeza histórica que conduce fatalmente a la verdad, sin el riesgo de los medios racionales o sensibles, sujetos a error o inducibles a él.

En cuanto a la tradición, científicamente tiene para nosotros el inconveniente magno de su indocumentación e irresponsabilidad. Ahora bien, como la anterior vía, posee asimismo la virtud historiográfica de ser muchas veces testimonio único de acontecimientos que se hubieran perdido para siempre sin ella. Junto a su maleabilidad, su prestancia a cualquier falseamiento, inherente a su carácter predominantemente oral y popular, tiene la ventaja de remontarse casi a los hechos mismos, de remitirnos en línea ininterrumpida al suceso auténtico, muchas veces susceptible de reconstrucción exacta en nuestros días a base de esta noticia tradicional básica y el retoque suministrado por otras fuentes subsidiarias — arqueológicas, documentales, etc.

El historiador medieval no es, en este caso, sino quien reduce a forma escrita esa tradición, y fija para la posteridad el estado de su versión en aquel lugar y en aquel tiempo. Una de las limitaciones, por tanto, de la autenticidad de su relato con que hay que contar es este carácter suyo de *hic* y *nunc* de una tradición a que se reduce la parte no contemporánea de su obra que no se haya basado en otra sólida relación digna de crédito. Pero por supuesto no estará siempre a nuestro alcance determinar la medida en que esto se haya o no producido.

2. *Autoridad. Interpolación.* — Siendo otras fuentes narrativas anteriores, respecto a cada una, el más importante elemento de información,

¹⁰⁶ J. AMADOR DE LOS RÍOS, *Historia crítica de la Literatura Española*, 1862, t. II, págs. 156 y ss.; S. COCO, *Historia Silense*, pág. XXXII.

sin duda, de las que nos ocupan, la determinación de su identidad para cada noticia, para cada frase de éstas, ha sido objeto de una escrupulosa e insistente inquisición por parte de los historiógrafos modernos ¹⁰⁷.

En la averiguación o en la cita de lo averiguado acerca de este aprovechamiento de unas crónicas por otras posteriores, ya sean aquéllas conocidas o perdidas, no hemos de entrar, pero sí habremos de resaltar aquí la importancia de esta vía de conocimiento historiográfico que pudiéramos denominar « de autoridad ».

Su fundamento radica en ser versión escrita, historizada, de los sucesos de un tiempo o de un sujeto cuyo conocimiento interesa al historiador posterior. Los cronistas de nuestra Alta Edad Media precisaban de relaciones preexistentes acerca de la historia que les había precedido, con mucho, en el tiempo. Su mejor documento habria de ser el relato organizado, del mismo signo genérico que la obra sobre que trabajaban. Esta cualidad de trabajo « científico », y las más de las veces, la personalidad relevante de los autores a que se recurría, bastaban para constituir por simple existencia, por simple carácter de « monumento », una « autoridad » cuyo testimonio importaba.

El sistema de aprovechamiento era en esencia el mismo que hoy se emplea para la elaboración historiográfica, sin más diferencia que las siguientes características habituales por parte del historiador medieval :

1ª La normal falta de crítica, más arriba subrayada y justificada.

2ª La apropiación ingenua — transcripción literal — de pasajes o fragmentos enteros de las fuentes manejadas.

3ª La interpolación, con sentimiento de perfecta licitud, de variantes de sentido y de forma en los textos antiguos.

La primera de estas circunstancias, que entraña indudablemente una limitación o rudimentariedad de método cronológicamente explicable, se manifiesta en parte, no sólo por una ausencia de argumentación en torno a su veracidad, sino también por una carencia total de aportación de pruebas. Ninguna *autoridad* efectiva respalda ostensiblemente las

¹⁰⁷ Las introducciones que preceden a cada edición moderna suelen llevar un estudio sobre las fuentes de cada crónica. Cf. *Alfonso III*, por García Villada, págs. 39-46; *Silense* por Santos Coco, pág. xxxiv y Gómez-Moreno (*Intr. a la Hª Silense*), págs. ix-xviii, y *D. Pelayo* por Sánchez Alonso, pág. 41 y ss. Vid. también como supuesta fuente común de la de Albelda y Alfonso III, SÁNCHEZ ALBORNOZ, ¿ *Una crónica asturiana perdida?*, « Rev. Filol. Hisp. », 1945, VII, págs. 105-146. Este autor ha tratado reiteradamente el tema de las fuentes de la Albeldense en trabajos publicados en el Bull. Hisp., años 1930, 1947 y 1948.

afirmaciones, que precisan para su validez ante la ciencia moderna de su corroboración por el criterio de concurrencia independiente o por otros medios materiales.

En cuanto a la transcripción literal o adulterada de pasajes ajenos sin mención de origen, no responde a una mentalidad mezquina o tortuosa, con voluntad de malévola apropiación, sino a un concepto ausente o distinto del de nuestros días de la propiedad intelectual.

Hasta llegar en su narración a la época de que podía suministrar referencias inéditas u originales, el escritor, o bien copiaba, o bien resumía. Hoy, la honradez intelectual impone la consignación de « fuentes y bibliografía », incluso con estricto rigor. En la Edad Media no se sentía esta necesidad ni esta exigencia, y prueba de ello es la tardía aparición de obras nominadas en las literaturas románicas.

Ahora bien, cuando el transmisor no era un mero amanuense o un copista, cuando conocía diversas versiones del hecho confrontado, cuando por vía oral y cercana o por referencias textuales sabía algo más o algo distinto de lo que ante los ojos tenía, ¿por qué no habría de insertarlo? He ahí el verdadero sentido de las interpolaciones medievales. Que las hubiera interesadas, ajenas a un estricto y austero propósito historiador, es indudable. Pero de la autoridad de las que no lo son no podemos tampoco dudar si pensamos en los numerosos matices, y variantes de los mismos que nos han llegado por esta vía y que nos permiten el contraste y depuración de su verdad histórica.

Este hecho nos consiente apreciar que el uso de las fuentes no era ciego ni irracional, sino que se ejercía conforme a un criterio personal operante, interpretación ésta preferible, a mi juicio, a la de que los escritores en general « las viciaran » ¹⁰⁸.

Efectivamente, poseemos respecto al procedimiento de las copias e interpolaciones un evidente prejuicio *moral* desenfocado cronológicamente, ya que aplicamos a un tiempo remoto normas y conceptos propios del nuestro. Aunque no es éste el caso del autor de las siguientes, no es extraño ni infrecuente leer frases tan duras para interpoladores y copistas como éstas: « Buscar probidad de historiador en tiempos en que reinaba la más absoluta desaprensión para trabajar sobre lo ajeno como sobre lo propio, revela desconocimiento de la realidad. Todos los compiladores usaron de los materiales aportados por sus antecesores como de cosa conquistada, corrigiéndolos gramatical y esencialmente,

¹⁰⁸ Esto dice por ejemplo García Villada de Alfonso III en la introducción a la edición de su crónica, pág. 43.

interpolándolos, cercenándolos, copiándolos textualmente sin mención del autor » ¹⁰⁹.

Por lo demás, estimamos preferible este sistema de elaboración individual de las noticias y afirmaciones recogidas, cuando éste obedece a la yuxtaposición de otra fuente de opinión o conocimiento, que su simple transcripción literal, que a veces lleva a inexactitudes o contradicciones patentes. Menéndez Pidal advierte cómo esa escrupulosidad copística pone nada menos que en la Primera Crónica General pasajes desconcertantes, por incluir frases hostiles al Cid en un relato favorable al mismo, achacables al traslado textual de una crónica musulmana en la que el autor se basa ¹¹⁰.

Claro está que no siempre, ni mucho menos, las interpolaciones comportan una voluntad de perfectibilidad de la verdad histórica, sino que están dictadas por intereses, partidismos o pasiones menos ecuánimes que el austero criterio ideal del erudito. Al llegar a este punto, no podemos por menos de evocar el ejemplo de Don Pelayo, « el mayor falsificador de la España medieval », como se le ha llamado, y a quien se debe la existencia de puntos equívocos fundamentales sobre la historia de nuestra Edad Media, que probablemente ya nunca podrán ser esclarecidos de modo pleno.

Su intervención en la mayoría de las copias conservadas de las crónicas anteriores a él, en los documentos y aun en su misma labor de historiador, constituyen un condicionamiento definitivo de gran parte de estas fuentes con el que es preciso contar desde siempre. El escritorio de su Obispado debió constituir algo así como una organizada oficina de tergiversaciones, equívocos y viciamientos que dejaron maltrechas, cuando no la verdad, al menos la autenticidad pristina de cuantos materiales por allí pasaron. Esto hasta el punto de que una de las razones de la autenticidad de la crónica de Albelda sea para Flórez el que no pasara por esta oficina ¹¹¹, mientras que las que le inducen a prevenirse

¹⁰⁹ Sánchez Alonso, a quien pertenecen las líneas expuestas, concibe y justifica sin embargo el sistema, ya que el párrafo transcrito va precedido de las siguientes frases : « Si, en efecto, fantaseó algo el Ovetense, no hay motivo para escandalizarse demasiado, habida cuenta de las condiciones de aquella época » (*Crón. de D. Pelayo*, pág. 14).

¹¹⁰ MENÉNDEZ PIDAL, *Relatos poéticos...*, « Rev. Filol. Esp. », X, 1923, pág. 331.

¹¹¹ Se advierte ciertamente una indudable ironía cuando Flórez escribe : « Hay otra recomendación de su pureza por quanto ciertamente no puso aquí la mano el Obispo de Oviedo D. Pelayo, que escribió en el siglo doce : y esta es circunstancia muy notable para la estimación de los eruditos », *ES*, VIII, 423.

respecto a la pureza de Sampiro son que todas las ediciones del mismo lo fueron « ex codice Ovetensi », que estuvo en manos del falaz Obispo ¹¹².

D. Pelayo interpoló, desfiguró o desvirtuó en suma, según se le achaca desde fechas remotas, el llamado « Itacio Ovetense » y la supuesta división de Obispados por Wamba ¹¹³; la crónica de Alfonso III ¹¹⁴ y la de Sampiro ¹¹⁵, a más de numerosos documentos cuyo contenido pudiese afectar a su sede episcopal. Su crónica fué denominada por Mariana *fabulis foedum* ¹¹⁶ y le valió, según este autor, el dictado común de mentiroso o « fabuloso ».

Su caso nos muestra un ejemplo negativo del significado que también puede entrañar el sistema de interpolación medieval, de acuerdo con el prejuicio instintivo que hoy sentimos hacia cuanto no sea original y auténtico — aun cuando la autenticidad implique imperfección o error — en cuanto fuente histórica de conocimiento. Y una imagen de que la autoridad del testimonio escrito no era última instancia absolutamente respetable para los cronistas de nuestra primera Edad Media.

3. *Testimonio propio*. — Dos amplios grupos o clases de noticias pueden señalarse primariamente en todas las obras de cuyo estudio nos ocupamos: las adquiridas por vía de estudio y recopilación, y las conocidas por propia contemporaneidad. Es decir, las provenientes de conocimiento intelectual — no nos atrevemos a decir científico — y las allegadas por experiencia vital ¹¹⁷. La distinción determina una serie de

¹¹² Flórez, *ES*, XIV, 430.

¹¹³ Vid. Flórez, *ES*, IV, cap. V. Cf. también SÁNCHEZ-ALBORNOZ, *Fuentes para el estudio de las divisiones eclesiásticas visigodas*, « Bol. Univ. Santiago », 1930; L. VÍZQUEZ DE PANGA, *La división de Wamba. Contribución al estudio de la historia y geografía eclesiásticas de la España medieval*, Madrid, 1943; SÁNCHEZ-ALBORNOZ, *En apoyo de dos viejas tesis*, « Cuad. Hª Esp. », V, 1946, pág. 129 y ss.

¹¹⁴ Vid. Flórez, *ES*, XIII, pág. 473.

¹¹⁵ *Loc. cit.*

¹¹⁶ Vid. *ES*, XIV, pág. 427.

¹¹⁷ Ser contemporáneo no significa ser espectador, ni siquiera coetáneo en sentido estricto, de las personas o los hechos descritos. La contemporaneidad de un sujeto se entiende de seres o acontecimientos de los que pueda tener un conocimiento próximo o directo a través de testigos presenciales o de monumentos efectivamente contemporáneos.

San Isidoro hace la misma discriminación de vías de conocimiento histórico que nosotros examinamos ahora. Tiene — dice J. L. Romero — « la certidumbre de que la historia vista es más verosíblemente exacta que la que se construye sobre referencias indirectas, aunque considera que esto no invalida la narración de *historia libata* que es la que, por otra parte, prefiere él mismo » (*S. I. de Sevilla, loc. cit.*, pág. 49).

circunstancias fáciles de apreciar o de deducir, cuya descripción no estará de más sistematizar una vez siquiera.

En primer lugar, tenemos una explicable diferencia en cuanto a extensión y atención dedicadas a las épocas pretéritas y a la época presente o cercana de cada cronista. La distinta susceptibilidad de conocimiento de unas y otra lo impone. De las primeras queda la memoria, condensada en unas cuantas fuentes de diversas cualidad y calidad, y de desigual acceso (tradición, relato literario, otras crónicas), mientras que de la siguiente están al alcance de la mano sus intérpretes o testigos, sus acciones o sus inmediatas consecuencias. Conocerlos es para el historiador saber de su propio mundo, y más que eso: vivirlo, mientras que el saber acerca de lo anterior es fruto de estudio y trabajo.

Algo semejante sucede en términos absolutos con la historia en general. La desproporción material entre el relato de los tiempos remotos y del reciente es abismal. Las páginas dedicadas a referir nuestros conocimientos referentes a un milenio o varios siglos de la antigüedad no bastarían, en un libro de historia ideal, para contener el relativo a una década contemporánea. La historiografía se remansa al avanzar en el tiempo, pero la importancia de su contenido no está, por supuesto, en razón directa de su extensión, sino de la intensidad de su conocimiento.

En lo particular de nuestras crónicas se trasluce, pues, este fenómeno. La *Albeldense* se extiende especialmente en el reinado de Alfonso III¹¹⁸; la llamada de Sebastián, en los de sus inmediatos antecesores, Ramiro I y Ordoño I¹¹⁹; el *Silense*, como es bien sabido, en el de Fernando I¹²⁰.

Por otra parte, el propósito del cronista no era, a veces, sino el de historiar su propia época, y toda la historia anterior, tratada desde el origen de los tiempos, o a partir de un momento dado, no la concebía sino como introducción a su tiempo y a su tema. El *Silense* mismo es buena demostración de lo uno y de lo otro. Su propósito — dice — es relatar el reinado de Alfonso VI, contemporáneo suyo, pero, para darle intelección y sentido, juzga preciso consignar la historia de su ascendencia y se remonta hasta la monarquía visigoda¹²¹. Casi en la medida

¹¹⁸ *Albeldense*, ES, XIII, págs. 453-459.

¹¹⁹ *Alfonso III*, págs. 124-131.

¹²⁰ *Silense*, cf. a partir de la pág. 64 especialmente.

¹²¹ « Statui res gestas domini Adefonsi orthodoxi Yspani imperatoris, vitamque eiusdem carptim prescribere » (pág. 7). « Ceterum... priusquam ad ordinem bellorum captionemque civitatum veniamus, quomodo isdem regnum Yspanorum gubernaverit, quantumve ex minimo paulatim ampliaverit, ut futuris lucidius innotescat, eiusdem originem retexendo altius ordiendum est » (id., 11-12).

que avanza en los siglos, su relato va haciéndose más prolijo, más amplio y circunstanciado, hasta que en el reinado de Fernando I, progenitor de su héroe, el autor se remansa, y desahoga su conocimiento casi directo, inmediato ¹²². La crónica, por cierto, queda en eso, y nos abruma pensar qué gran pérdida historiográfica supone el que el Silense no pudiera redactar o no redactara en suma la etapa alfonsina que había en parte conocido y vivido.

Esta palpitación del presente se acusa también, y acaso como en ningún otro, en el Albeldense, al final de cuya crónica está vivo el latir de lo que sucede y se espera de un momento a otro el regreso de un legado de paz, partido dos meses atrás para Córdoba ¹²³. Y en cuanto al cronista de Alfonso el Emperador, él mismo manifiesta haber acudido al testimonio de quienes contemplaron o convivieron con los hechos mismos: « sicut ab illis qui viderunt, didici et audiui, describere ratus sum » ¹²⁴.

La virtud que esta vivencia de los sucesos narrados posea desde un punto de vista histórico actual, no necesita ser ponderada. Estrictamente puede achacársele cierta « falta de perspectiva » de que adolecen permanentemente las fuentes contemporáneas hacia los hechos que narran. Pero este supuesto defecto es condición inherente a su esencia y no le es imputable la carencia que implica, ya que es a nosotros a quien corresponde aportar esa perspectiva, posible sólo ahora. Harto más tendencioso y miope aparecerá posiblemente a nuestros sucesores remotos el relato actual, contemporáneo, de nuestras propias peripecias históricas, tan circunstanciado, con tan eficacísimos medios de información a su servicio, y... con nuestra organizada producción de equívocos y falsedades.

Por otra parte, lo que revela más acusadamente este relativismo de información es la presencia del autor en la obra.

En la forma más austera, o mejor, más árida y seca de la historia medieval, en los anales o cronicones, la escueta consignación de efe-

¹²² « Pudo muy bien escribir el reinado de Fernando I con el testimonio de personas del tiempo de este rey a quienes había conocido » (XXXIV). De hecho, los acontecimientos referentes a Almanzor afirma conocerlos por su padre (« ut paterno relatu didicimus », pág. 60).

¹²³ « Rex noster legatum nomine Dulcidium, Toletanae urbis presbyterum, cum epistolis ad Cordubensem Regem direxit Septembrio mense; unde adhucque non est reversus Novembrio discurrante » (458-9).

¹²⁴ *Chronica Adefonsi Imperatoris*, Ed. y estudio por L. Sánchez Belda, Madrid, Madrid, « C. S. I. C. », 1950, pág. 3.

méridos parece un mecánico encasillado de acontecimientos. La forma narrativa de las crónicas es también en parte comunicación impersonal, en cuanto se limita a repetir, a transmitir, las más de las veces sin un comentario, lo comunicado por cualquier otra suerte de relato anterior.

Pero cuando el cronista accede a referir su época, la referencia de la comprensión de ésta a la propia personalidad del autor es incuestionable. La presencia del historiador se transparenta en su obra, individualizándola y personalizándola como puede hacerlo el estilo literario. El relativismo de sus noticias no está ya en función de sus medios investigatorios del pasado, sino vinculado a su propia persona. El autor *participa* entonces, por así decirlo, del relato, emitiéndolo según su propia experiencia, su opinión o sus limitaciones. Las de índole heurística que pudieran aquejarle antes, se posponen frente a las de tipo circunstancial, biográfico, de sí. Su condición, su militancia, sus intereses, las presiones de que pueda ser objeto, le constriñen como a todos a adoptar respecto a los hechos y frente a los hombres una actitud, a tomar situación ¹²⁵. En relación con ella ha de estar la índole de su relato por más que la ecuanimidad intelectual predomine sobre sus pasiones.

En el aspecto peyorativo y más agudo de esta consideración, el ejemplo, no ya de relativismo, sino de tendenciosidad, prototípico de nuestro conjunto historiográfico es el del Obispo D. Pelayo ¹²⁶. Intereses seculares de la iglesia de Oviedo le llevaron, no ya a deformar la verdad,

¹²⁵ Para evitar en lo posible ese personalismo, Flórez estima que Sampiro y el autor de la crónica de Alfonso III evitan la narración de los reinados de su tiempo. « Bien pudiera el autor — dice del primero — haberse alargado más, pues alcanzó muchos años después del 982 en que cerró su historia ; pero parece le movió la prudente cautela de no hablar del actual gobierno de D. Bermudo II o su hijo D. Alfonso V (que reynaron desde el 982 hasta el 1028), assi porque la fresca noticia de cada cosa no tenía entonces necesidad de historiarse, como porque era mejor lo hiciesse otro Escritor, quando difuntos ya los Principes interesados, podian referirse los sucessos con imparcialidad, sin miedo ni adulación » (ES, XIV, 423).

En cuanto a la crónica de Alfonso III, « si el mismo rey lo escribió, no quiso tratar de sí ;... si fué algún Obispo tampoco tuvo por bien hablar del Príncipe actual, a causa de que, escribiendo por orden, no podía ocultársele al Rey lo que digesse ; y viendo la dificultad de darle gusto en sus cosas sin lisonja, tuvo por mejor el callar » (ES, XIII, 464).

¹²⁶ La fama de D. Pelayo como historiador está de antiguo harto quebrantada. Del académico D. Antonio Blázquez que intentó en nuestros días su rehabilitación, ha escrito Sánchez-Albornoz : « Era el único en creer en la virginidad de D. Pelayo como cronista y como prelado, y el único en vindicar su memoria » (*Serie de docs. inéd. del reino de Asturias*, « Cuad. II^a Esp. », I-II, 308, nota 6).

sino a inventar hechos inexistentes y a falsificar sus pruebas ¹²⁷: he aquí un condicionamiento determinado por circunstancias personales (aunque en este caso se trate ya de un verdadero « delito intelectual »). Pero además, su partidismo se proyecta al pasado, se *historiza*, revelando una intervención del autor en el relato del ayer como vimos, no frecuente, pero también determinada por su condición personal. Me refiero, naturalmente, a su descripción del reinado de Bernardo II, piedra de toque de cronistas e historiadores contemporáneos. Sólo un partidismo retrospectivo o bien circunstancias que escapen a nuestro cálculo, explicarían el probable acentuamiento de los negros tonos con que su época y su persona son tratadas ¹²⁸.

Mas este caso no es sino término último y degenerado de la *personalización* a que nos referimos. Ponderado y normal es, en cambio, el ejemplo del Silense, testigo óptimo de la presente, como de tantas circunstancias enumeradas a lo largo de éstas páginas. El Silense está detrás de cada afirmación contenida en su obra, por elaboración de las mismas y, a veces, por presencialidad ¹²⁹. Interviene a cada paso con un acto de opinión o de referencia a sí propio. Se nos patentiza en los reflexivos, revelándonos su punto de vista ¹³⁰, sus propósitos de escritor ¹³¹, indicios de su personalidad ¹³², preocupándose por su credibilidad ¹³³ y hasta participando en los sentimientos que inspiraron, vivos, los hechos de que se ocupa ¹³⁴. Reflexiones morales; consecuencias de orden diverso se

¹²⁷ FLÓÑEZ, *ES*, XIV, pág. 428. Vid. la argumentación sobre el interpolamiento de documentos en la crónica de Sampiro por D. Pelayo. A. Blázquez afirma que se ha demostrado la autenticidad de las cartas a la luz de los archivos vaticanos por P. Ewald (*Elogio de D. Pelayo*, « *Mems. Real Acad. H^a* », t. XII, pág. 465).

¹²⁸ Cf. *loc. cit.* de Dozy en nuestra nota 34. Blázquez sale también en defensa de la honradez histórica del Obispo, afirmando que es Sampiro quien deforma favorablemente la autenticidad de la figura y hechos de Bermudo II; la suya es, dice, « una biografía de aquel monarca hecha por un hombre que le debió su encumbramiento, redactada por orden de su hijo Alfonso V y llamada a ser públicamente conocida (por deberse incluir al final del Fuero de León) » (*Elogio*, pág. 455-6).

¹²⁹ De D^a Urraca dice por ejemplo: « *Pollebat namque et consilio et probitate, quippe quod experimento magis quam opinione didicimus* » (pág. 10-11).

¹³⁰ *Silense*, pág. 69. « *Michi tamen videtur* »...

¹³¹ ...« *michi qui regum gesta tantummodo scribere proposui*... » (pág. 86).

¹³² Cf. pág. 7.

¹³³ « *Verum ne in hoc profundo garrulum vel ultra fas locutum me, quicumque legis, existimes precor. Si stulum diudicas, non ipsimet sed mirabili in omnibus operibus suis detrahis* » (pág. 20).

¹³⁴ « *Michi vero mortem tanti regis scribenti, dum nobile eius sceptrum considero, dolor utcumque occurrit* »... dice del asesinato de Sancho II (p. 66).

permite extraer de los sucesos, simplemente expuestos en si mismos por el resto de las crónicas. Su labor no puede estar más lejos de la del simple enumerador analístico o transmisor impersonal de datos. Nada menos que una enseñanza aprovechable pretende extraer de la historia, concibiéndola de este modo como una experiencia del hombre, de aire clásico, por lo que, en justa apreciación, debe considerársele como algo más que un cronista, como un filósofo que pugna por ensanchar los horizontes de la historia de su tiempo ¹³⁵.

VI. LA FORMA

1. *Anales y Crónicas*. — Una visión naturalista de la historiografía altomedieval presentaría, si las fechas no lo contradijeran radicalmente, un racional y acabado cuadro de la sucesión de sus monumentos a partir de un seco esquema de cronicón, ampliando y perfeccionando su técnica y su estilo hasta concluir en la Historia Silense.

El proceso se sigue, efectivamente, en líneas generales, pero no es posible escalonar rigidamente las producciones según su grado de elaboración y su data a un mismo tiempo, entre otras cosas porque la aparición de *anales* y *crónicas* — como fruto que son de dos géneros diferenciados y no de distintos momentos de una misma evolución —, se verifica de un modo paralelo y no sucesivo.

Es sugestiva, pero sólo en parte verdadera, la idea de que la *crónica* nace a partir del *cronicón* analístico, del que es hinchazón o evolución. A creer a J. C. Russel, uno y otro hechos se producirían mecánicamente, por un involucramiento formal de noticias y su impulsión al comentario: « Constituidos como están hombres y monasterios — dice de la época — la escritura de la historia monástica parece inevitable. Las plegarias para las solemnidades y la celebración de días de fiesta hicieron necesario un calendario de meses y días; el carácter movable de la Pascua lo hizo de las tablas de consulta de la Pascua, cuyos espacios en blanco, ordenados año por año, proporcionaban una evidente tentación a la glosa analística. El fuerte sentimiento del orgullo de comunidad agudizó el sentimiento institucional. La Biblia misma suministra un tipo de historia y las vidas de Santos ofrecían un patrón de biografía... La combinación de un conocimiento de la escritura, de los materiales de escritura, de modelos históricos y un magnífico

¹³⁵ Vid. notas 148 y 153 más adelante.

tema de investigación común para la vida futura, casi inevitablemente producían la historia » ¹³⁶.

Pero el género de las crónicas no se origina en realidad como trabajos de recuperación de otro ya existente de antiguo, penosa y parcamente recordado. En cuanto a los anales, sirven a otro tipo de vocación histórica, también con precedentes y tradición específicos. Si uno y otro género se asemejan en multitud de ocasiones, es por la pobreza inicial del primero, pero no porque su nacimiento se produzca a partir del segundo.

En los Anales Castellanos, escuetos, secos, « redactados a base de cronología », se hace hiriente la « miseria del texto latino », desprovisto, no ya de toda gala, sino de cualquier expansión del lenguaje. Gómez-Moreno resalta, refiriéndose a los Complutenses o de Corias, « lo hosco de estos Anales; su insensibilidad conmemorando desastre tras desastre », que deriva, a nuestro juicio, no tanto del tono de la realidad circundante, como estima su editor, cuanto de su carácter de meros apuntes, esqueleto de historia ¹³⁷.

Menéndez Pidal ha señalado la sequedad que caracteriza al género de nuestras crónicas: « Mientras los historiadores árabes son precisos en la cronología — dice —, abundantes a los pormenores, muy atentos a los personajes secundarios, mostrando en todo un poder de visión extenso, a la vez que penetrante, la historiografía cristiana se encerraba en un laconismo tan desabrido que, sin poner atención a los caracteres, a las costumbres, a los móviles, se contentaba respecto de los sucesos más grandiosos y conmovedores de la vida nacional, con una breve enunciación, cuando no los pasaba en silencio; era tan árida y escasa que, como fuente seca en estío, parece que golea tan sólo para exasperar nuestra sed » ¹³⁸.

Hasta llegar al relato de los reinados de la Reconquista, la Albeldense es, por ejemplo, poco más que un cronicón de tipo analístico, como lo son también en buena parte las obras de la etapa anterior ¹³⁹. Luciano

¹³⁶ J. C. RUSSELL, *Chroniclers of Medieval Spain*, « *Hispanic Review*, VI, 1938, pág. 227.

¹³⁷ M. GÓMEZ-MORENO, *Anales Castellanos*, « *Disc. de ingreso en la Real Acad. de la Hist.* », Madrid, 1917, cf. págs. 6, 16, 20 y 22.

¹³⁸ R. MENÉNDEZ PIDAL, *La España del Cid*, 4ª ed., Madrid, 1947, pág. 5.

¹³⁹ Gómez-Moreno advierte cómo sólo al llegar a los reyes de Asturias, « asunto principal de la crónica », la Albeldense « va progresivamente hinchándose conforme avanza el relato » (*Las primeras crónicas de la Reconquista*, pág. 568). « La manera seca y dura de escribir la historia y el afán de guiar la narración encuadrándola en escuetos márgenes cronológicos — sistema típico del Cronicón que inconscientemente

de la Calzada afirma que esto no representa sino « un traslado al mundo de los conceptos de un fenómeno biológico de defensa », es decir, un repliegue sobre sí misma de la forma historiográfica, correlativo al que se verifica en el mundo político de la época ¹⁴⁰.

Pero, aparte de la imposibilidad relativa de ser otra cosa por defecto de información más amplia, ¿no serán lo que son las crónicas también por propia voluntad? El carácter de introducción y síntesis que en algunas tenía el relato de los tiempos remotos y al que ya hemos aludido lo abona y, por otra parte, la crítica interna de los hechos, su exégesis, su hermenéutica, era algo lícito y asequible a los autores, como nos muestra el Silense, si bien avanzada ya la etapa de nuestro estudio. Por tanto, a más de las distintas capacidades y preparación personales de los escritores, puede, pues, haber determinado la ausencia de labor individual crítica un acto inhibitorio. La concisión, la parquedad parecen ser, en efecto, consideradas en la época como virtudes del estilo historiográfico: San Isidoro afirma proponerse consignar el resumen (*summam*) de los tiempos « quanta potuimus brevitare » ¹⁴¹ y de la obra orosiana se dijo en la Edad Media que era « admirable por su brevedad » ¹⁴². Flórez advierte que « el genio de todos los que precedieron a D. Pelayo fué historiar las cosas de los Reyes *con mucha concisión* », *summa brevitare*, como dice Mariana de Sampiro ¹⁴³, y el mismo Silense procura que su narración sea « paulisper sermo vertatur » ¹⁴⁴.

Ésta puede ser una explicación: la concepción durante mucho tiempo de la historia como una labor distanciada de la preocupación literaria, o el concepto de la concisión como tal virtud estilística.

2. *Narración*. — Al hilo del tiempo, la historiografía va perdiendo, sin embargo, aquella inicial pobreza de forma y los valores narrativos se acrecen. Entre la Albeldense y Sampiro puede apreciarse una notable

recoge la crónica — se va perdiendo gradualmente, pasando de las formas simplemente enunciativas, a cuya cabeza va la fecha en que el sujeto se produjo, hacia síntesis narrativas donde la data es ya compartimentación cronológica de un extenso período » (L. DE LA CALZADA, *La evolución...*, pág. 50).

¹⁴⁰ L. DE LA CALZADA, *loc. cit.*, pág. 11.

¹⁴¹ S. ISIDORO, *Chronicon*, ES, VI, pág. 453.

¹⁴² Decreto pontificio « De recipiendis et non recipiendis libris », atribuido al Papa Gelasio. Cf. V. DE LA FUENTE, *Hª Eclesiástica de España*, I, 2ª ed., Madrid, 1873, pág. 238.

¹⁴³ FLÓREZ, ES, XIV, págs. 428 y 427 respectivamente.

¹⁴⁴ Silense, pág. 62.

diferencia. El aspecto fragmentario con que ésta se aparece, como sin principio ni final, hace resaltar aun más su semejanza con los cronicones. Sampiro comienza como acaba: empieza con un *successit in regno* que presupone un antecedente, y concluye simplemente con la muerte de Ramiro III, quedando abierta a una continuación. Ni un voto, ni una dedicatoria, ni una declaración de propósito al inicio; al final, ni una fórmula de gracias a Dios, ni una autodefinition de autor, ni la advertencia de tal coronamiento. Pero el cuerpo de la obra es ampliamente más organizado y explícito que un cronicón. La amplitud de sus noticias y su circunstanciado relato no pueden — con no destacarse por su proporción extraordinaria — ser comparados a un mero índice de sucesos; son auténtica narración histórica.

De sus virtudes literarias no podemos, por supuesto, hablar muy alto. En el estilo poco supera al término anterior de comparación, si bien alcanza en ocasiones, como en el reinado de Alfonso IV, especial vibración ¹⁴⁵.

Pero que tal diferencia no significa exclusivamente progreso temporal, nos lo testifica la crónica de Alfonso III. Escrita en general en un « estilo miserable » que la emparenta con los cronicones, tiene también una parte en que el tono se levanta hasta alcanzar calidades literarias ¹⁴⁶. Anterior a la sampiriana, enlaza por tanto estilísticamente, en virtud de este fragmento, con la Silense, como la de Sampiro lo hace con la de Albelda. Se trata, pues, sobre todo, de diferencias de género y de genio.

La elocución en dicha parte de la alfonsina ofrece numerosos puntos de contacto con el estilo de la Silense. Resalta sobre todo el uso que una y otra hacen de la forma discursiva, dialogada, poniendo palabras en boca de sus personajes. Concretamente, los discursos de Pelayo y Opas son las oraciones elegidas por ambas, aparte las citas escriturarias que presuponen la voz profética o divina ¹⁴⁷. Su empleo revela, como se ha dicho, aparte de un gusto literario determinado, una cierta influencia clásica derivada de una evidente formación ¹⁴⁸. Este recurso

¹⁴⁵ « Haec audiens, Rex, ira commotus iussit intonare buccinis, vibrare hastas, iterum Legionem remeans, festinus obsedit eum die ac nocte, usquequo illum cepit, et comprehensum, jubet eum ergastulo retrudi » (pág. 451).

¹⁴⁶ Sobre la forma de la alfonsina, vid. M. STERO, *El latín de la crónica de Alfonso III*, « Cuad. H^o Esp. », IV, págs. 123-135.

¹⁴⁷ *Alfonso III*, págs. 111-2; *Silense*, 118-9.

¹⁴⁸ En el Silense, dice Gómez-Moreno, « conviene observar sus discrepancias respecto de las crónicas, su carácter crítico y filosófico, sus pujos literarios; en una pala-

o modalidad no se encuentra ya sino hasta la Najerense y la Crónica del Emperador, esto es, en un grado y momento superiores de evolución historiográfica ¹⁴⁹.

Aparte de esto, ninguna obra entre las consideradas, como la Silense, alcanza mayor grado de elaboración formal. Su autor es un verdadero escritor que se preocupa por la elegancia del estilo tanto como por la estructuración interna del relato. Abundan en él los pasajes de verdadera belleza literaria, así como las descripciones, reflexiones morales, cotejos y cuanto, en suma, puede dar idea de *composición*, tanto histórica como artística. La narración de los hechos de Pelayo es uno de los momentos más afortunados de la crónica: la pintura geográfica del escenario, la voz viva de los protagonistas, el aire milagroso de la victoria cristiana, todo eleva el tono formal del pasaje a niveles desacostumbrados ¹⁵⁰.

Especialmente aficionado se muestra el monje de Silos a la descripción de batallas — Albelda, Atapuerca, toma de Viseo —, empleando frecuentemente elegantes locuciones ¹⁵¹. Y no es raro encontrar párrafos de una belleza a tenor de la del que sigue referente al hallazgo del cuerpo de San Isidoro: « Tanta odoris fragrantia emanavit, ut capillos capitis et barbe omnium qui aderant, veluti nebula nectareoque balsami rore perfunderet » ¹⁵². La técnica y los recursos, en suma, de la redacción del Silense, están al servicio de una narración total, concebida como un

bra, su clasicismo, volviendo a las tendencias históricas de siglos más cultos. Merece, por tanto, reputarse de novedad su concepción, como uno de los ejemplos primeros conocidos de renacimiento literario, sobre modelos romanos y sobre Salustio en especial » (*Intr. a la Hª Silense*, pág. vi. Sobre el aprovechamiento por el Silense de Salustio y Eginhardo, vid. págs. xxvii-xxxviii).

¹⁴⁹ En la primera se incluye el diálogo entre Bellido Dolfos y Dª Urraca, que autoriza el asesinato de su hermano (pág. 274). El cronista de Alfonso VII los emplea con mayor asiduidad: así los mantenidos entre el Obispo D. Pedro de Pamplona y el rey aragonés, Zafadola pidiendo consejo a los suyos, el rey Halia Texufino, de éste a sus hombres y Dª Berenguela. El propósito literario de esta crónica se expresa claramente cuando describe en verso la reconquista de Almería, « quoniam non sunt tædiosa » las hazañas del Emperador.

¹⁵⁰ Cf. págs. 17 y ss. La descripción local del paraje tiene todo el acento del comienzo de un episodio novelesco: « Est vallis Asturie cui nomen inest Cangas, super quam magnus mons Auseva imminere videtur; ad radicem cuius montis rupis quedam natura non artificis opere munita, in inmensum tendens, claudit speluncam ab omni hostium machinamento funditus inexpugnabilem ».

¹⁵¹ « Y llegando la mañana, apenas Titán emergido de las ondas »... dice del día de Atapuerca (págs. 70-71).

¹⁵² Pág. 84.

todo unitario en el que se hacen precisos y patentes elementos de localización temporal y geográfica, retratos, juicios, etc.

Hasta el mismo evidente desorden y reiteración del relato responde a una ordenación personal, a una elaboración del material histórico por parte del autor que otorga a aquél un sentido no sometido al hilo cronológico natural. Trastorno de la concatenación lógica de los acontecimientos, retornos enfadosos y desorientadores, son, como las omisiones y las interpretaciones *sui generis*, producto quizá de inhabilidad dialéctica, pero sólo en relación con una positiva concepción individualizada que de su objeto tenía el escritor. Más que en función de aquélla, hay, pues, que juzgar el hecho en función del proyecto distinto de los demás que el autor se había trazado de su obra. « Su plan — dice Sánchez Alonso — es diferente del de todas las crónicas conocidas »¹⁵³ y superior, decimos nosotros. Lógico es, por tanto, que su forma también fuese distinta, por más que los recursos puestos a su servicio no nos aparezcan hoy dispuestos con la maestría y oportunidad que su designio exigía.

Harto superior en este aspecto es la crónica Silense a la del Obispo D. Pelayo, de cuyo alto nivel cultural no vamos ahora a dudar, pero cuyo cuidado en esta redacción no estuvo sin duda a la altura del puesto por el que antecede. La brevedad y superficialidad de su relato en general, la indiferencia hacia la forma que revelan las enfadosas repeticiones de palabras — véase por ejemplo la del pronombre *iste* en determinadas ocasiones¹⁵⁴ — no pueden compararse con las virtudes estilísticas del monje de Silos, lo que ratifica nuestra afirmación de que la perfección de aquéllas no es sólo una cuestión cronológica, sino también personal.

¹⁵³ El estilo de esta crónica está, según Sánchez Alonso (*Historiografía*, I, 116) en relación con su « valor polémico ». Por otra parte, afirma Gómez-Moreno, « nuestra historia no es crónica, ni la sucesión de hechos a base de tiempo y lugar fué guía fija para su autor; sino que sigue un método restringido, llamémosle, con perdón, filosófico, o si se quiere, impresionista, sobre el hecho de que su mentalidad de literato, de artista, no concebía planes sostenidos ni de rigor científico ». Además, señala el mismo autor, la redacción « ofrece un corte, probando que el asunto se acometió por dos lugares independientemente y que faltan términos de enlace » (*Intr. a la H.ª Silense*, págs. xviii y v).

¹⁵⁴ Págs. 73-74.

VII. LA NUEVA HISTORIOGRAFÍA

Remontada la primera mitad del siglo XII, nuevos rumbos y posibilidades se abren a nuestra historiografía. El llamado *renacimiento* de este siglo, aunque retrasado como es tradicional en el ritmo de nuestra historia, se manifiesta en este aspecto entre nosotros por una renovación del género historiográfico que comporta diversas manifestaciones.

Aunque no deja de advertirse su continuidad lineal de evolución, y en la Silense se muestran no pocos de esos caracteres renovados¹⁵⁶, la que encarna un verdadero primer término de una serie distinta de monumentos es la Crónica Najerense.

Numerosos son los aspectos por los que puede señalarse como tal innovación, y no han dejado de ser señalados por los dos principales estudiosos de ella: G. Cirot y Menéndez Pidal.

Por lo que hace a campo histórico, el que abarca la Najerense puede decirse que tiene una amplitud peninsular-cristiana: « L'auteur qui l'a constituée a voulu, vraisemblablement et dans la mesure où celà lui était possible, former comme une histoire générale de l'Espagne; et c'est à ce titre tout d'abord qu'elle paraît offrir un intérêt tout particulier »¹⁵⁶. Hasta entonces, la historia había tenido un marcado acento leonés; ahora, la importancia política de Castilla, advertible ya desde décadas atrás, comienza a primar en el eco histórico que es su manifestación para la posteridad. Los condes de Castilla dejan de aparecer como traidores en las crónicas y el eje orgánico de estas producciones se desplaza hacia un nuevo centro geográfico y de atención. « Con la crónica Najerense — dice Menéndez Pidal — aparece otro tipo de historia más amplio y comprensivo, de espíritu castellano... La hegemonía castellana, que hacia más de medio siglo se manifestaba, traía inmediatamente consigo esta dislocación del interés regional, orientando su atención, no ya hacia Occidente, sino hacia el centro de la Península »¹⁵⁷.

Lo mismo sucede en cuanto a consideración de sujetos de actuación histórica. El personalismo real subrayado como más aguda concentración de su ejercicio, subsiste, pero multiplicado en diversidad de perso-

¹⁵⁶ « La Historia Silense corresponde al renacimiento románico », dice Gómez-Moreno en su *Introducción*, pág. xxvi.

¹⁵⁷ G. CIROT, *La Chronique léonaise et les Chroniques de Sébastien et de Silos*, « Bull. Hisp. », 1916, XVIII, pág. 1.

¹⁵⁸ *Relatos poéticos*, pág. 335.

najes que enriquecen el relato con numerosos matices, grados y planos de humanidad. De ser una producción cortesana, como dice el mismo autor, la historia se transforma en nacional y por sus páginas desfilan todos cuantos, por su representación y acciones, significan un elemento notable en el desarrollo de la historia patria.

Si atendemos ahora al sistema de trabajo que su redacción nos revela, hallamos una depurada labor erudita de compilación, selección y compulsamiento de fuentes de las más variadas procedencias ¹⁵⁸. El nombre de *Miscelánea* que se le ha dado responde al complejo tejido de textos — las más de las veces casi literales — que han sido puestos a contribución para lograr la eficaz síntesis que representa. De notar es especialmente como novedad, el aprovechamiento evidente de fuentes puramente literarias: Cirot señala la presencia de pentámetros y hexámetros perfectamente delineables ¹⁵⁹, provenientes sin duda — estima — de algún poema análogo al de la toma de Almería contenido en la crónica de Alfonso el Emperador, y Menéndez Pidal ha enumerado hasta cinco cantares o relatos poéticos contenidos en la prosa de la *Najerense* ¹⁶⁰.

Por último, está la estructuración interna del relato, su división orgánica en libros que se corresponden con períodos efectivos, cargados de significado, de la historia peninsular: visigótico, leonés y castellano, división que subsistirá en lo sucesivo por su independencia de cualquier elucubración teórica, por su peso de realidad.

En suma, concluimos con Menéndez Pidal: « La Crónica Najerense, por no atender sólo a los reyes, sino también a los héroes nacionales, por su amplia información y vasta compilación de fuentes, y hasta por

¹⁵⁸ « La Najerense es un acoplamiento de múltiples textos anteriores... una organizada compilación de relatos preexistentes, añadidos y completados con algunas noticias nuevas ». (M. PIDAL, *Relatos poéticos*, pág. 336).

« La *Miscelánea* es un centón de textos generalmente allegados sin más adobo que tal cual frase de ajuste, fechas coordinadas, algún retoque gramatical y vicios de lectura no raros. Pero esta misma falta de iniciativas del compilador la hace valer especialmente, porque así merecen crédito de originalidad aquellos pasajes que aparecen como nuevos en ella » (GÓMEZ-MORENO, *Int. a la Hª Silense*, pág. XL).

Vid. el estudio de los puntos en que esta crónica es deudora de las de Silos, Sebastián, D. Pelayo y los *Anales Castellanos*, en los trabajos publicados al respecto en el « Bulletin Hispanique », años 1914, 1915, 1919 y 1934, respectivamente, por Cirot.

¹⁵⁹ *Une Chronique léonaise inédite*, « Bull. Hispanique », 1909, XI, pág. 263.

¹⁶⁰ Estos relatos son: el de Fernán González, el de la Condesa traidora, el del Infante García, el de los hijos de Sancho de Navarra y el Cantar de Sancho el Fuerte. (Cf. loc. cit.). Vid. también, W. J. EYTWISTLE, *On the carmen de morte Sancti Regis*, « Bull. Hispanique », 1928, XXX, págs. 204-219.

la división material en períodos, es la precursora, no sólo más antigua, sino también más notable de las grandes crónicas en romance de los siglos XIII y XIV » ¹⁶¹. Por el conjunto de todas estas circunstancias estimamos lícito considerarla como inauguradora de una fase historiográfica distinta de la que nos ha ocupado.

ELOY BENITO RUANO.

¹⁶¹ *Relatos poéticos*, pág. 350.